

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia

Maestría en Archivística y Sistemas de Gestión Documental

**Propuesta de Guía Descriptiva del Archivo de Fotografía Patrimonial
del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador**

Mayra Pullas Villarroel

Tutor: Enric Cobo

Quito, 2019



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Mayra Pullas Villarroel, autora de la tesis intitulada “Propuesta de Guía Descriptiva del Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Máster en Archivística y Sistemas de Gestión Documental en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha:

Firma:

Resumen

El presente trabajo de titulación es una Propuesta de Guía Descriptiva de Archivo, un instrumento de investigación que ofrece un panorama general del fondo que tiene el Archivo de Fotografía Patrimonial (AFP) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). A lo largo de este cometido, se cumplirá con los siguientes objetivos, Capítulo uno: diagnosticar el contexto histórico, legal y archivístico que ha envuelto al AFP con las respectivas recomendaciones y conclusiones. Mientras los otros objetivos que son: alimentar conceptualmente el planteamiento metodológico de descripción multinivel que nutre los campos de la Guía, proponer la aplicación de operaciones archivísticas vinculadas a la organización y al tratamiento de los fondos y colecciones fotográficos para construir una Propuesta de Guía Descriptiva para el AFP, se cumple en el Capítulo segundo. Partiendo del *problema neurálgico* de esta tesis que gira en torno a una problemática de doble faz, es decir *¿cómo lograr resultados de búsqueda a nivel investigativo dentro del archivo digital que faciliten el encuentro del público con aquello que necesitan?, al mismo tiempo que se plantea ¿cómo construir un instrumento de acceso al conocimiento más profundo de corte investigativo del material investigado? Se plantea entonces la hipótesis de que la directriz multinivel de la normativa archivística permitirá enriquecer los outputs de búsqueda, facilitando el acceso a la información deseada, aspecto que se cumple conforme los objetivos señalados en la normativa ISAD (G) y que se aplican para la estructuración de la Propuesta de Guía Descriptiva del AFP. Como resumen de lo dicho, se presenta las fichas de descripción, última y principal meta cumplida, que se presenta al final de esta tesis.*

Palabras clave: archivo, archivística, arte, descripción, fotografía, Ecuador, guía, patrimonio,, historia, memoria, contextual, silgo XIX, siglo XX.

Ofrezco esta obra de Maestría a mi querida familia en especial a mi Madre Ligie y mi hija Raquel por toda la paciencia, apoyo y amor que tuvieron conmigo en cada día de clases, horas de ausencia en el hogar y que posibilitaron concluir esta empresa, un paso importante en mi carrera profesional de “Archivística y Sistemas de Gestión Documental”.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, a la Universidad Andina Simón Bolívar, a sus autoridades a los Profesores del área de Historia: Trinidad Pérez y Matteo Manfredi, especialmente a Enric Cobo por su apoyo, sabias recomendaciones y correcciones fluidas que permitieron la dirección, adecuada configuración y finalización de esta empresa de Maestría.

Asimismo, agradezco a las autoridades del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, al Dr. Joaquín Moscoso y al Lic. César Molina, quienes apoyaron mis días de labor en horario suplementario para el avance de esta misión de titulación.

Tabla de contenidos

Introducción	15
Capítulo Primero: Diagnóstico contextual del Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.....	21
1.Contexto histórico.....	21
1.1. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.....	21
1.2. El Archivo de Fotografía Patrimonial	22
1.2.1. Actividades ejecutadas por el AFP.....	24
2.Antecedentes históricos de las colecciones y los coleccionistas	26
2.1. Colección Miguel Díaz Cueva	27
2.2. Colección Julio Enrique Estrada Icaza.....	31
2.3. Colección Alfredo Kuffó.....	34
2.4. Colección Benjamín Rivadeneira.....	38
2.5. Colección Manuel Jesús Serrano.....	42
2.6. Colección Fernando Zapata.....	46
3.Contexto legal del AFP	48
3.1. Constitución del Ecuador	48
3.2. Ley Orgánica de Cultura	49
3.3. Ley del Sistema Nacional de Archivos –SINAR-	49
4.Diagnóstico archivístico	50
4.1. Normas de archivo aplicadas.....	50
4.2. Recomendaciones.....	50
5.Conclusiones.....	51
Capítulo Segundo: Propuesta de la Guía del Archivo de Fotografía Patrimonial.....	53
1. Presentación de la Propuesta de Guía del AFP del INPC	54
1.1. Objetivos	54
1.2. La fotografía y las técnicas fotográficas	54
1.3. Contexto de los archivos fotográficos.....	68
1.4. El Cuadro de Clasificación como herramienta archivística contextual.....	69
1.5. La herramienta descriptiva multinivel.....	70
1.6. Ficha técnica del Archivo de Fotografía Patrimonial.....	72
1.7. Historia del Archivo de Fotografía Patrimonial.....	73
1.8. Información técnica general del fondo del AFP.....	73
1.8.1. Procedimientos/soportes.....	75
1.8.2. Formatos, medidas	75
1.9. Tratamiento Archivístico y organización.....	76

1.9.1. Niveles de Descripción	77
1.9.2. Cuadro de Clasificación.....	78
1.9.3. Codificación.....	79
1.10. Áreas de Descripción/ Descripción multinivel.....	80
1.10.1. Área de Identificación.....	81
1.10.2. Área de contexto.....	82
1.10.3. Área de contenido y estructura.....	82
1.10.4. Área de condiciones de acceso y uso	83
1.10.5. Área de Notas	84
1.10.6. Área de control de la descripción	84
2.Fichas de Descripción.....	84
3.Conclusiones del Capítulo Segundo	91
Conclusiones	93
Bibliografía.....	95
Anexos	98
1. Fichas de descripción	98
2. Glosario básico de referencia sobre términosde archivo.....	105

Lista de ilustraciones

Fotografías

Fotografía 1: Miguel Díaz Cueva.....	27
Fotografía 2: Amalia Tamariz con su bisnieta Dora Canelos	30
Fotografía 3: Astillero de canoas	31
Fotografía 4: Julio Enrique Estrada Icaza.....	31
Fotografía 5: Almacenes y sastrería de Vásconez y Pazmiño, Quito.....	34
Fotografía 6: María Teresa Solá Franco sentada en un estudio	34
Fotografía 7: Alfredo Kuffó Anchundia	34
Fotografía 8: Compañía de Bomberos con la banda de música	37
Fotografía 9: Primer automóvil que llegó a Chone.....	37
Fotografía 10: Retrato de Benjamín Rivadeneira.....	38
Fotografía 11: Familia no identificada	41
Fotografía 12: Carmen nn.	42
Fotografía 13: Manuel Jesús Serrano.....	42
Fotografía 14: Sociedad Alianza Obrera y banda de música, Cuenca	45
Fotografía 15: Columna del Trabajo, parque Abdón Calderón.....	46
Fotografía 16: Mujeres.....	48
Fotografía 17: Amigos	48
Fotografía 18: Dolores Cueva González.....	56
Fotografía 19: Honorato Vásquez.....	57
Fotografía 20: Calle 9 de octubre- Guayaquil	57
Fotografía 21: José Abel Castillo, Alfredo Baquerizo Moreno, José Luis Tamayo.....	59
Fotografía 22: Calle Venezuela y Palacio Municipal-Quito	59
Fotografía 23: Pacífico Nájera.....	60
Fotografía 24: Francisco Febres Cordero Muñoz, Hermano Miguel.....	61
Fotografía 25: Alrededores de Cuenca	61
Fotografía 26: Mujer no identificada	62
Fotografía 27: Paja toquilla con la que se fabrican los sombreros de Panamá	63
Fotografía 28: Colono con indígena Shuar en la Amazonía ecuatoriana	64
Fotografía 29: Banda de músicos-Cuenca.....	64
Fotografía 30: Cascada de Agoyán.....	65
Fotografía 31: Don José Cáceres.....	66
Fotografía 32: s/n.....	66
Fotografía 33: Banco Comercial Agrícola-Guayaquil.....	67
Fotografía 34: Persona no identificada.....	68

Gráficos

Gráfico 1: Flujograma de Operaciones Archivísticas realizadas en el AFP	17
--	----

Tablas

Tabla 1: Cuadro general del fondo del AFP y sus colecciones	74
Tabla 2: Técnicas fotográficas	75
Tabla 3: Formatos Fotografías, varios formatos con medidas encontradas en el AFP... 76	76
Tabla 4: Niveles de Descripción	77
Tabla 5: Codificación Ejemplo.....	80
Tabla 6: Tipos de deterioros	83

Introducción

El objeto de estudio de la presente tarea es una Propuesta de Guía Descriptiva del Archivo de Fotografía Patrimonial –AFP– del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador –INPC– de su fondo y las partes que lo integran. El AFP inicia sus actividades en el año 2014, en el contexto de una revalorización de materiales fotográficos existentes en diversos soportes, a los cuales no se les había dado un tratamiento técnico adecuado, poniendo en riesgo un acervo firmemente ligado a las dinámicas de producción de historias y memorias significativas para el país. En este sentido, la recuperación de las diversas colecciones que conforman el archivo –a través de la creación de políticas públicas, coherentes con el derecho que tiene la ciudadanía a su libre acceso a todo documento que coadyuve al ejercicio transparente de producción del conocimiento¹–, supusieron el desarrollo de diversas actividades.

De acuerdo a la metodología archivística sugerida por la Norma Internacional General de Descripción ISAD (G)² y acorde al diagnóstico general que se logró obtener,³ se revisaron en forma aleatoria las colecciones del fondo fotográfico AFP/INPC, así como también se efectuaron búsquedas de tipo investigativo en la página institucional: www.fotografiapatrimonial.gob.ec., donde se exhiben unidades fotográficas digitales. Resultado de ese análisis general se visibilizó que no existía una estructura archivística per se, por lo que era necesario iniciar con la aplicación de las técnicas archivísticas especializadas necesarias para su organización, clasificación y descripción. En el caso del AFP del Ecuador, durante los años 2014-2015 se procedió a la recuperación de 12867 fotografías, realizadas en diferentes técnicas, soportes y formatos tales como: daguerrotipos, ambrotipos, calotipo, colodión, iluminadas, ferrotipos; tarjetas de visita, tarjetas postales, un cuarto y media de placa, fotografías estereoscópicas, victoria, gabinete, promenade, entre otras. En cuanto a los soportes, el material da cuenta de las

¹ Ecuador, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública No. 24. *Registro Oficial* Suplemento 337 del 18 de Mayo del 2004. Artículos 1, 3, 5. <https://www.registroficial.gob.ec/>., publicado en el Registro Oficial

² ISAD (G), Norma Internacional General de Descripción Archivística”, Consejo Internacional de Archivos, 2ªed. Madrid, 2000.

³ Si bien hay una serie de operaciones que podrían ser parte de una diagnosis más pormenorizada, sin embargo, por exigencias que el área responsable del AFP impuso, se realizó un análisis ordinario.

preferencias técnicas de la época, por lo que encontramos las imágenes preservadas en papel a la albúmina, gelatina, placas de vidrio, papel fotográfico, cartulina, etc.

Las colecciones a las que pertenece este material tienen la particularidad de contener temáticas del quehacer político, histórico y cotidiano del Ecuador desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, motivo por el cual el INPC categorizó este acervo desde su inicio como Patrimonial y de acceso público.⁴ Este modelo de valoración implicó la adquisición de seis colecciones pertenecientes a propietarios particulares: Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Fernando Zapata, Julio Enrique Estrada Icaza, Manuel Jesús Serrano y Miguel Díaz Cueva. Una vez adquiridas estas colecciones, han sido sometidas a un tratamiento lógico, adaptado a los contextos y necesidades del AFP/INPC aunque no a un tratamiento necesariamente archivístico en sí mismo. El tratamiento al que me refiero, tiene que ver con la aplicación de una moción lógica que acoja las principales operaciones técnicas de archivo sugeridas para el tratamiento y gestión de materiales fotográficos. Si bien esta tarea no es objeto central de la tesis, se ha colocado en forma general para respaldar la descripción que se propone.

Siguiendo el quehacer de Joan Boadas, Lluís Esteve Casellas y M. Àngels Suquet en el *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*⁵, las operaciones archivísticas fundamentales que deben aplicarse a los fondos fotográficos, deberían contemplar desde su inicio los procedimientos técnicos fotográficos, como los usos, limitaciones y respeto de autoría. A ello se sumarían los criterios de *Archivo histórico*, dado que el AFP es un archivo reconocido como patrimonial⁶, por lo que ostentaría esta calidad. En esa lógica, se presenta un resumen en los siguientes flujogramas, las operaciones realizadas, versus las que se propone realizar:

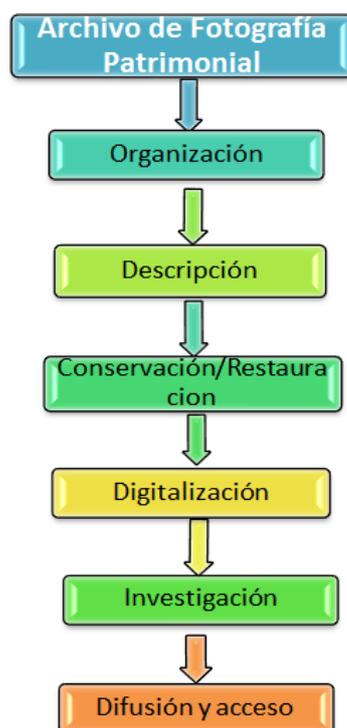
⁴ Ecuador, Presidencia de la República, Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.

⁵ Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas, Casellas Serra, Lluís-Esteve, Boadas, Joan. *El centre de recerca i difusió de la imatge i la guia de fons en imatge de la ciutat de Girona*. 2001.

⁶ Ver detalles en el capítulo uno, sobre las colecciones y coleccionistas el reconocimiento que sobre ello determina el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Gráfico 1: Flujograma de Operaciones Archivísticas realizadas en el AFP

Fuente y elaboración propias

Gráfico 2: Flujograma de Operaciones Archivísticas sugeridas para el AFP

Fuente: Manual de para la gestión de fondos y colecciones fotográficas, Casellas Serra, Lluís-Esteve, Boadas, Joan.

Elaboración: Mayra Pullas

Como se puede observar, sopesando las actividades que ha llevado a cabo el AFP, en comparación con la ponencia teórica de corte más lineal de Boadas, Casellas y Suquet⁷, el contexto real dentro del cual funciona el AFP, demuestra que se ha dado atención más inmediata a la difusión y comunicación considerando que sobre todo se ha realizado la digitalización y difusión sin una descripción e investigación, lo que ha permitido un conocimiento general de los usuarios con respecto a los acervos que maneja el archivo. No así, un acceso más profundo, de corte investigativo, el mismo que tiene la posibilidad de estructurarse a través de la aplicación de los pasos lógicos sugeridos por la archivística señalada, puesto que se trata de un repositorio de Archivo, en torno a la organización, descripción, investigación del material fotográfico.

Además, considerando el hecho de que el AFP no cuenta en la actualidad con un cuadro de clasificación que permita el acceso sistematizado al material digitalizado que forma parte de sus fondos, se propone un cuadro de clasificación en consideración a que éste constituye la columna vertebral, *el andamio para sistematizar cada fondo en sus secciones y series*, que tiene la función de *organizar intelectualmente la información y relacionar los documentos dentro del fondo...*⁸ Sin embargo en cumplimiento con el objetivo central de la presente oferta, *este trabajo de titulación aspira a contribuir con el desarrollo de este paso lógico para efectuar una guía descriptiva y contextualizada del material fotográfico*, cuyo uso está dirigido tanto a los potenciales usuarios, cuanto a los profesionales que tendrán a su cargo la aplicación de esta importante tarea.

El alcance de esta guía no pretende sustituir otros esfuerzos que las instituciones y profesionales del ramo consideren adecuadas, pero sí enfatiza en la importancia de la aplicación de fundamentos archivísticos contextuales en torno a una lógica descriptiva propia de la herramienta de descripción multinivel ISAD (G). Ello considera el carácter particular de los documentos fotográficos cuyas particularidades son en sí mismos ricos en posibilidades interpretativas, documental, artístico, *patrimonial*, técnico y contextual; entre otras.

De aquí que el propósito de este aporte, gire en torno a una problemática de doble faz, es decir:

- ¿Cómo lograr resultados de búsqueda dentro del archivo digital que faciliten el encuentro del público con aquello que necesita?

⁷ Ibíd, 63, 101, 109, 129, 171.

⁸ Heredia Herrera, Antonia. Archivística General: teoría y práctica. Sevilla: Diputación Provincial, 1991. Edición para Kindle, 126, 267.

- Al mismo tiempo: ¿cómo crear un instrumento de acceso al conocimiento del material investigado?

Para resolver esta problemática, se plantea la *hipótesis* de que la directriz multinivel de la normativa ISAD (G) permite asociar los distintos niveles de búsqueda con los posibles ámbitos requeridos por los usuarios, ello permitirá enriquecer los resultados de búsqueda, facilitando el acceso a la información deseada, mediante la adecuación de la fase archivística descriptiva, en un contexto en el que todavía no se ha aplicado.

Asumiendo esta problemática como una directriz general, se espera conseguir la estructuración del cuadro de clasificación –como eje neurálgico– para desarrollar la guía ofrecida, a través del cumplimiento de los siguientes *objetivos*:

General

- Construir una propuesta de guía descriptiva para el AFP.

Específicos

- Diagnosticar los pasos lógicos que se han seguido hasta el momento en la creación y consolidación del AFP.
- Establecer las concordancias legales pertinentes entre los fundamentos de la archivística y el marco legal sobre normativa de archivos en el Ecuador.
- Alimentar conceptualmente lo que aquí se propone como la aplicación de las operaciones archivísticas vinculadas a la organización y al tratamiento de los fondos y colecciones fotográficos para el enriquecimiento del uso de la herramienta descriptiva multinivel.
- Ofrecer ejemplos de los posibles outputs⁹ de la guía, utilizando para ello la información contenida en el fondo AFP.

Al mismo tiempo, que se cumplan estos objetivos, se irá ubicando los aportes normativos que en materia de política pública se han desarrollado para la creación de esta institución. Así pues, en el Capítulo uno se expone en líneas generales los contextos históricos de las colecciones que forman parte del AFP, una breve historia del INPC y de la conformación del propio AFP, las actividades que ha venido desarrollando desde su creación, la situación archivística, un breve diagnóstico de este fondo, -conforme el

⁹ Output es un concepto de la lengua inglesa que ha sido incluido en el diccionario de la Real Academia Española (RAE), significa producción, salida, efecto útil, rendimiento. En el ámbito de la informática se usa para referirse a los datos resultantes de un proceso, lo cual aplica también para el archivo.

tiempo y las autoridades lo permitieron-, así como el contexto legal. En el Capítulo dos se presenta la Propuesta de Guía Descriptiva del AFP, sus objetivos, el contexto de los archivos fotográficos, las herramientas técnicas archivísticas sugeridas, la ficha técnica del AFP, el tratamiento archivístico y organización, -ello comprende el cuadro de clasificación sugerido-, las áreas de descripción y finalmente la aplicación de toda esta lógica archivística cristalizada en las Fichas de Descripción. Allí se observarán los resultados de la guía y su potencial para contribuir con los aspectos descriptivos de fondos fotográficos y al enriquecimiento de las opciones investigativas para los usuarios.

La faena concluye con las conclusiones del capítulo dos, así también, con las conclusiones de la tesis en su conjunto que se presenta a manera de reflexión, como fruto del emprendimiento realizado.

Capítulo Primero

Diagnóstico contextual del Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador

En este Capítulo se hará el diagnóstico contextual histórico del Archivo de Fotografía Patrimonial con un acercamiento a la institución que originó su creación, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se presentará una breve reseña de la creación y funciones ejercidas por el propio AFP hasta la fecha, su contexto legal, los antecedentes históricos de las colecciones y los coleccionistas (Alfredo Kuffó, Miguel Díaz Cueva, Julio Enrique Estrada Icaza, Manuel Jesús Serrano, Benjamín Rivadeneira y Fernando Zapata), y un diagnóstico de la situación del AFP respecto a las normas de Archivo.

1. Contexto histórico

1.1. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador

El INPC es un organismo del estado que ha liderado la salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio cultural del Ecuador durante aproximadamente 40 años, se crea mediante decreto Ejecutivo N° 2600 del 9 de junio de 1978, con el objeto de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural del Ecuador, por esa misma fecha Quito, capital del Ecuador, fue declarada Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO debido al “*valor universal sobresaliente*”, reconociéndola como uno de los sitios que el hombre debía proteger como parte de su memoria, inaugurando y liderando los principios que estableció la UNESCO para conformar la célebre “Lista de Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad”.¹⁰

Con el tiempo las funciones del INPC se amplían y se convierte en una entidad del sector público que se encarga de acercar y reconocer los procesos que van incidiendo en las formas relacionadas a la apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial hacia la ciudadanía, amplía su gestión de una sola oficina matriz a 7 oficinas regionales. Siendo el órgano rector de la política patrimonial por el período de aproximadamente 37 años, consolida voluntades, conocimientos y acciones para que la

¹⁰ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, Patrimonios Mundiales, Quito 2018. <http://patrimoniocultural.gob.ec/patrimonios-mundiales/>

ciudadanía participe propositivamente de su derecho a vivir el Patrimonio en alianza estratégica con las 6 oficinas regionales. A partir de diciembre del 2016 el INPC deja de ser un organismo autónomo para convertirse en un órgano adscrito y ejecutor de la política del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

En este sentido, la proyección estratégica de esta institución del estado tiene como misión... “investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.”¹¹

Es así que actualmente el INPC se encuentra inserto en el Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural del Sistema Nacional de Cultura, bajo la rectoría del Ministerio de Cultura y Patrimonio y, conforme la LOC, art. 44, literales c) y d) tiene entre sus competencias *Desarrollar y alimentar los catálogos de servicios de su competencia, Registrar e inventariar el patrimonio cultural nacional*, g) Realizar el análisis de riesgos sobre eventos naturales y antrópicos que puedan afectar el patrimonio cultural nacional e implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias;

A partir de la aprobación de la Ley Orgánica de Cultura, –LOC– en diciembre 2016¹², y en orientación a una reestructuración orgánico funcional proyectada para el año 2019, el INPC tiene como visión consolidarse como un:

Centro de investigación especializado, con una alta capacidad científica, técnica, que permita el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para: catalogar, documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.¹³

1.2. El Archivo de Fotografía Patrimonial

Es menester reseñar que los antecedentes de la creación del AFP se remontan al año 2007 cuando el patrimonio cultural del Ecuador sufrió una grave conmoción, con la desaparición de una de las obras de orfebrería más relevantes en el conjunto de bienes culturales del país como fue la “Custodia de Riobamba”, parte de robos en serie que se dio en ese año, así como la concienciación por parte del gobierno –que por décadas el

¹¹ *Ibíd.*

¹² Ecuador, Órgano del Gobierno del Ecuador, *Registro Oficial N° 913*, Sexto Suplemento, 2016. <https://www.registroficial.gob.ec/>

¹³ *Ibíd.*

patrimonio cultural había sido expoliado–, obligándolo a declarar en estado de Emergencia al patrimonio cultural.

Dicho Decreto posibilitó el Registro e Inventario Nacional de Bienes del Patrimonio Cultural del Ecuador, mediante el cual se pudo clarificar las tipologías patrimoniales referentes a bienes documentales, entre ellos la fotografía en sus distintas técnicas y soportes. Como consecuencia en el año 2009, se emitió la declaratoria de bien perteneciente al Patrimonio Cultural Documental del Estado a "las primeras impresiones fotográficas en soportes de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive".¹⁴

Con el fin de dar continuidad a la gestión y difusión del patrimonio fotográfico, en marzo del año 2014 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural bajo aprobación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) implementó el proyecto: "*Generar un fondo/archivo nacional de fotografía patrimonial para la información, el conocimiento y el ocio de la población ecuatoriana*"¹⁵.

Amparado en este proyecto y una vez que se obtuvieron los recursos necesarios, el INPC crea el AFP, el cual viene a cumplir una función en la sociedad ecuatoriana, siendo el primer archivo del país que nace con criterio de ser *patrimonio documental fotográfico*. Muchas de las imágenes corresponden a las primeras técnicas y formatos fotográficos que se conoce en el Ecuador, –no siendo las únicas– son las que conforman el fondo del denominado *Archivo de Fotografía Patrimonial*.

Es así que durante los años 2014-2015 el estado ecuatoriano adquirió seis colecciones cuyas imágenes corresponden a las primeras técnicas fotográficas, fotógrafos y contenidos que relatan las costumbres, la vida cotidiana de mediados del siglo XIX a fines del siglo XX, álbumes que constituyen testimonio de las transformaciones urbano-arquitectónicas del quehacer político, la historia social del Ecuador que aluden a personajes políticos, personas comunes y de la élite cuencana, quiteña, guayaquileña, el proceso de industrialización –a través de las factorías, empresas, la construcción de la vía férrea–, paisajes urbanos y rurales, acontecimientos locales tales como el primer

¹⁴ Ecuador, Presidencia de la República, Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.

¹⁵ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) en el Plan Anual de Inversiones, 10 de enero de 2014.

automóvil, el ferrocarril, la planta eléctrica, la primera ambulancia, conmemoraciones cívicas, ritos religiosos, indígenas y sus indumentarias, costumbres, oficios, festividades de grupos sociales de Manabí, entre otros temas. El AFP, se conforma entonces de seis colecciones físicas de los coleccionistas Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Fernando Zapata, Julio Enrique Estrada Icaza, Miguel Días Cueva y Manuel Jesús Serrano; y otras imágenes digitales provenientes del Archivo Histórico del Guayas, Archivo del Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, colocadas en la página web del AFP para alimentar algunos rasgos de la panorámica de la historia de la fotografía en el Ecuador.

1.2.1. Actividades ejecutadas por el AFP

Las actividades cumplidas por el AFP en estos 4 años de vida se reconocen en los pasos que ha dado para instaurarse en el ámbito de la cultura fotográfica, estos se detallan a continuación:

Declaratorias. En la consciencia de que la fotografía forma parte del *patrimonio documental* y es un medio de representación visual que ofrece información sobre procesos y prácticas sociales y culturales de las diferentes épocas, formando parte de la *memoria histórica* del país, el AFP preparó seis expedientes producto de una fina investigación para que INPC las determine como colecciones de carácter indivisible.

A partir de esta declaratoria varias acciones se fueron concretando para la salvaguardia y protección de este patrimonio documental.

Digitalización. Se digitalizaron imágenes correspondientes a los coleccionistas ya mencionados en líneas anteriores, así como otros coleccionistas particulares cuyas reproducciones aportan y enriquecen al repositorio digital del ANF, en tal sentido se cuenta con imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros, con ello se busca contribuir a la investigación, información y conocimiento de la población ecuatoriana.

Inventario. Aproximadamente 12.000 imágenes fueron digitalizadas e inventariadas con información general y posteriormente subidas a una plataforma tecnológica de internet. El AFP es parte de la Dirección de Inventario y trabajó por tanto las descripciones bajo el criterio de *fichas de inventario* que mantiene ésta dirección dentro del sistema de Información del patrimonio ecuatoriano, SIPCE.

Catálogo virtual. Con el fin de poner en uso y acceso público las imágenes ya digitalizadas y levantadas las fichas de inventario respectivas, se implementó el catálogo virtual denominado “Fotografía Patrimonial” que se ubica en la página: www.fotografiapatrimonial.gob.ec, donde se las puede apreciar a manera de galería fotográfica, configurada con grandes temas como retrato, retrato de estudio, vista urbana, vista rural, memoria del mundo.

Difusión. El trabajo de difusión y los esfuerzos que ha hecho el AFP para dar acceso a esta información es meritorio, puesto que en el catálogo virtual se ha obtenido más de un millón de visitas en la plataforma digital especialmente estudiantes universitarios. También se posibilita las visitas al AFP desde hace aproximadamente tres años y se efectúa charlas a nivel de grupos estudiantiles, investigadores y de turistas. Por otro lado se han realizado varias exposiciones itinerantes con temáticas alrededor del *patrimonio fotográfico y la comunidad*, en Manabí se efectuó la exposición denominada, *Manabí: Instantes de memoria* y *Los nuestros: Retrato de las familias manabitas*, en Yachay-Urcuquí, provincia de Imbabura: *Yachay, territorio patrimonial*, en Morona Santiago, *Morona huellas de la memoria*, todo ello con gigantografías de imágenes seleccionadas conforme al tema inherente a las localidades.

Cabe resaltar un aspecto significativo para la fotografía y el patrimonio del Ecuador, esto es el resultado exitoso del AFP en favor del Ecuador constituye el reconocimiento de 268 fotografías como patrimonio documental mundial en el Programa Memoria del Mundo –*creado en 1997 por UNESCO*–, donde se logró registrar 76 negativos a la gelatina-bromuro de plata, sobre placas de cristal y 192 originales de la época, positivos gelatina-bromuro de plata que refieren a las misiones salesianas quienes trabajaron en la Amazonía ecuatoriana con los grupos Shuar y Shuar-Achuar entre 1890 y 1930, y que fueron exhibidos mediante la exposición: *La Mirada del Otro* en París, Madrid y Quito, logrando visibilizar el patrimonio documental fotográfico del Ecuador en octubre del 2015 alcanzando la categoría *de patrimonio mundial*.

También se realizaron dos talleres de identificación de patrimonio fotográfico a cargo de dos expertos Cecilia Salgado Aguayo, sobre la Definición y Estructuras de las fotografías, mediante el Programa de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultura –ACERCA– y de la de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–, en el año 2015 y, con el fotógrafo y conservador de imágenes fotográficas, Juan Valdez, Director del Sistema Nacional de Fototecas de México, se desarrolló el seminario de conservación y gestión de archivos fotográficos, en el mes de abril 2017.

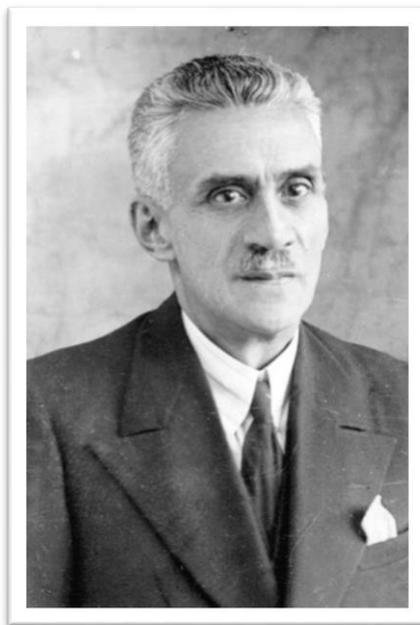
Publicaciones. el AFP/INPC en relación con las actividades de difusión señaladas, se editaron publicaciones producto de investigación de varias de las colecciones: Rostros y Lugares de entonces, Cuenca Siglo XIX, Colección Miguel Díaz Cueva, Fotografía y Patrimonio, Rostros y Lugares de entonces, Colección Benjamín Rivadeneira, Fotografía y Patrimonio, Rostros y Lugares de entonces, Colección Manuel Jesús Serrano, Fotografía y Patrimonio, En la Mirada del otro, Acervo documental del Vicariato Apostólico Salesiano en la Amazonía ecuatoriana, 1890-1930 y, Manabí, instantes de memoria, Fotografía y Patrimonio.

2. Antecedentes históricos de las colecciones y los coleccionistas

Para atender el objetivo de construir el ofrecimiento de una guía descriptiva del AFP, se considera ineludible realizar una contextualización de las distintas colecciones que integran el AFP, que fueron recabadas de varios coleccionistas con el fin de preservar los registros fotográficos, para ofrecer a las futuras generaciones información sobre procesos y prácticas culturales de las distintas épocas y regiones del Ecuador. Estos coleccionistas fueron historiadores, economistas, médicos, fotógrafos, archivistas y bibliófilos de vocación y son: Miguel Díaz Cueva, Manuel Jesús Serrano, Benjamín Rivadeneira, Julio Enrique Estrada Icaza, Fernando Zapata y Alfredo Kuffó. Ellos acumularon minuciosamente un total de 12.867 imágenes que corresponden al período comprendido entre 1840 y la segunda mitad del siglo XX. Bajo este contexto se analiza a continuación los coleccionistas y sus colecciones.

2.1. Colección Miguel Díaz Cueva

Fotografía 1: **Miguel Díaz Cueva**



Fuente imagen: Diccionario Enciclopédico del Ecuador.
Efrén Avilés Pino.

En el Ecuador Miguel Díaz Cueva es reconocido sobre todo como bibliófilo. Nació en Cuenca, el 17 de Abril de 1919. Sus Padres fueron cuencanos: fue hijo de Domitila Cueva Tamariz y del Dr. Miguel Díaz Cueva, Abogado, Doctor en Jurisprudencia, quien ejerció cargos laborales ligados a la justicia.

El gusto por los libros y coleccionismo vino desde su infancia pues su padre, siendo él mismo dueño de una amplia biblioteca, a menudo le permitía ingresar a su hijo de corta edad a mirar los libros, a los doce años le regaló su propio armario donde guardar sus primeros libros. Su educación la realizó en la Escuela de los Hermanos Cristianos y la Secundaria en el Colegio "Benigno Malo", allí aprendió el arte de la litografía. Trabajó desde muy joven en calidad de amanuense en la Secretaría del propio Colegio y continuó la carrera de Derecho, graduándose en el año de 1940.¹⁶

Durante sus estudios universitarios fue obligado a seguir la conscripción y luego de su graduación también entregó su contingente para asistir a los refugiados de la guerra

¹⁶ Avilés Pino, Efrén. Diccionario Bibliográfico del Ecuador. Tomo 14. .
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/d2.htm>
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/d2.htm>

del Ecuador con Perú en 1941.¹⁷ Esto le será de apoyo cuando ordene sus álbumes fotográficos temáticos en virtud de que muchas de sus imágenes corresponden a temas militares. En adelante ejercerá varios cargos administrativos para el gobierno tales como Prosecretario de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, siendo el primer funcionario, Tesorero, Secretario de la Superintendencia de Compañías, fundador del Archivo Nacional de Historia, Sección Azuay, donde logró resguardar libros procedentes de la Gobernación. Hacia 1984 y 1988, organizó la Biblioteca de la Contraloría del Azuay. Paralelamente a esta vida burocrática, Díaz Cueva fue un fructífero escritor, obras como “Bibliografía de Honorato Vásquez”¹⁸, “Bibliografía Ecuatoriana de Derecho Societario”, una obra compartida con el Dr. Abel Romeo Castillo: “El Vuelo del Telégrafo a Cuenca”, entre los más destacados.

Díaz Cueva, inició su biblioteca en 1932, recaudó desde muy joven libros del Ecuador, especialmente sobre Cuenca –precisamente su ciudad natal–, llegando incluso a solicitar a cada autor que conocía en su ciudad que le enviaran un ejemplar cada vez que publicaran un nuevo libro. Sus primeros salarios los dedicó a comprar libros, hizo enlaces con editores, anticuarios, librerías de Quito, incluso de Estados Unidos, volviéndose proveedor de libros exclusivos. Pero fue el Padre Aurelio Espinoza Pólit por entonces ya iniciador de la Biblioteca en Cotacollao-Quito, con quien entabló amistad y quien le compartió varios ejemplares de publicaciones que se hacían en el país, entre *ellas Cartas de Solano a Lazo* y las últimas *Misceláneas de González Suárez*.

Más tarde trabajó amistad con editores de otras provincias del país, lo que le permitió ampliar su fondo bibliográfico. Además volvió sus ojos a coleccionistas anticuarios de Madrid, desde donde se surtió de obras de Juan León Mera, la *Descripción Geografía de la Real Audiencia de Quito* de Dionisio de Alcedo y Herrera editada en 1915. La pasión por la lectura y los libros lo llevaron a instruirse también en encuadernación, dotándose de un taller de tipografía y encuadernación con el fin de empastar él mismo sus bienes y tener una holgura para la lectura. En entrevista realizada por el Diario El Telégrafo del Ecuador, Díaz Cueva señala que lleva más de cincuenta años en esta labor y por eso tiene muchas obras raras, entre las que destacan el primer impreso de Ambato, *La Piísima*, que data de 1755, pequeño Devocionario constituye el

¹⁷ Esta fue una Guerra no declarada que se inició el 5 de julio de 1941, por disputa de territorio fronterizo debido a una falta de reconocimiento de fronteras aceptadas por los dos países, consecuencia de ello se firmó el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro el 29 de enero de 1942.

¹⁸ Honorato Vásquez, fue un escritor, poeta, pintor y abogado ecuatoriano quien aportó con valiosas publicaciones sobre problemas limítrofes del Ecuador.

libro más antiguo editado en el Ecuador, también conocido como el *Incunable Ecuatoriano*, también consta en su haber *La historia de la Imprenta del Ecuador*, publicado en Quito, 1953, cuyo autor es Alexander A.M. Stols. Además declara en dicha entrevista contar con ediciones de:

La *Gazophilacium Regium Perubicum* de 1775 por Gaspar de Escalona y Agüero, *El itinerario de Párrocos de Indios, su Oficio y Obligaciones*, de 1608, por el Obispo de Quito. Alonso de la Peña y Montenegro, así como también dos ediciones impresas de Amberes en 1720 y en 1754. El Manuscrito de la *Ciencia Blancardina* de Espejo con un extenso prólogo, diferente al publicado en la edición de las obras Completas sacadas por González Suárez y Homero Viteri Lafronte en 1912 en Quito. El *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América* de 1786 por Antonio de Alcedo. Los dos tomos del Gobierno Eclesiástico Pacífico de Gaspar de Villarreal en su segunda edición de 1783, siendo la primera del siglo anterior y muchos impresos antiguos más que sería largo seguir enumerando. Faltan muchos impresos, pero he ido anotando los vacíos que encuentro para complementar tan buen trabajo y darlo a conocer nuevamente al país. La sección Legislación de mi Biblioteca es amplísima, especialmente lo antiguo. En la de Derecho Territorial tengo todo lo ecuatoriano y mucho de la parte peruana. La Bibliografía de los “Clásicos ecuatorianos” está completísima. En esos quehaceres he hallado numerosas sorpresas, por ejemplo, un soneto impreso, falsamente atribuido a Olmedo, que descubrí que era obra de Francisco de Callieres, autor francés¹⁹.

Pero Díaz Cueva, al mismo tiempo que bibliófilo es coleccionista de documentos filatélicos, fotográficos, numismática, medallística y archivero, cuenta a su haber con una gran colección de fotografías, grabados y postales más significativa del país, conforme a su largo recorrido de experiencias vividas ha sabido darle un orden temático, creando álbumes que constituyen testimonios únicos sobre Presidentes, Vice Presidentes, Gabinetes Ministeriales, Colegios y Universidades cuencanos, Arte Nacional y Universal, Nevados e indígenas del Ecuador, Incas y Virreyes, viajeros y ciudades, personajes, sucesos, lugares históricos, regiones, sobre intelectuales y pro - hombres de nuestra historia y para que todo sea completo él mismo es fotógrafo y tiene a su disposición una cámara oscura para revelado, por donde han pasado decenas de miles de negativos fotográficos²⁰, todo ello relata distintas épocas de la sociedad cuencana.

Entre los bienes se encuentran, fotograbados y postales organizadas en álbumes que configuran testimonio de las transformaciones urbano-arquitectónicas del quehacer

¹⁹ Zambrano, Jéssica. Diario El Telégrafo, Sección Cultura, Artículo: Miguel Díaz Cueva cumplirá 100 años y su biblioteca aún crece, 19 de diciembre de 2016., <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/1/miguel-diaz-cueva-cumplira-100-anos-y-su-biblioteca-aun-crece>

²⁰ *Ibíd*, Avilés Pino.

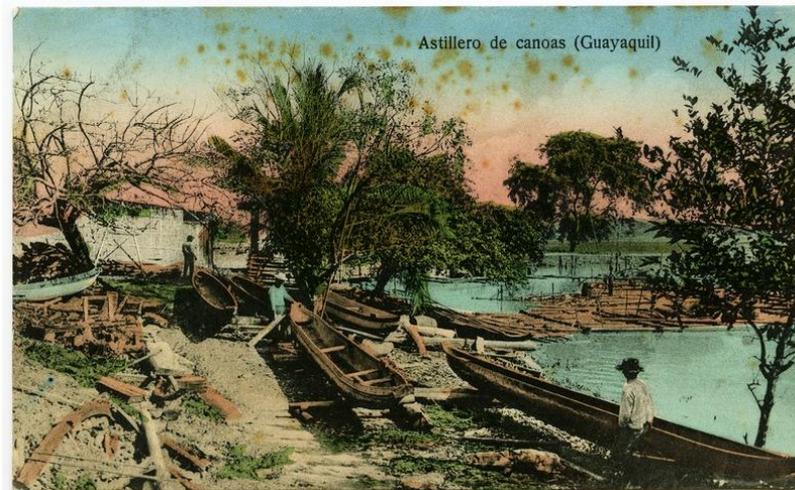
político, la historia social de la ciudad de Cuenca y del Ecuador. *Su colección está integrada por un acervo de 3000 fotografías* entre albúminas, colodión, ferrotipo, plata-gelatina, *cuyas temáticas además engloban el arte nacional, costumbres y tradiciones azuayas, paisajes naturales y culturales del Ecuador.* Entre las autorías de esta colección se puede encontrar igualmente diversos fotógrafos, artistas más notables de la historia de la fotografía ecuatoriana y latinoamericana, tales como Benjamín Rivadeneira, Enrique Morgan, Enrique de Grau, Eugenio Courret, Enrique Ródenas, Iscla, Louis Gouin, Leonce Labaure, José Domingo Laso, Julio Bascones, Julio Timm, Manuel de Jesús Alvarado, Menéndez y Jaramillo, Rafael Pérez Pinto, Ricardo Tosell, Till Hermanos, entre otros. Díaz Cueva es sin duda un hombre que mediante su pasión al coleccionismo y muy en especial en lo que a fotografía se refiere, ha entregado al país unas imágenes explícitas del Ecuador de inicios a mediados del siglo XX. En tal virtud el INPC declara como colección indivisible a estos bienes, mediante resolución N° 05-INPC-2014. Se muestra unos ejemplos de esta colección:

Fotografía 2: **Amalia Tamariz con su bisnieta Dora Canelos**



Fecha: 1920-1930
Técnica. Colodión
Formato: 22.20x16.30

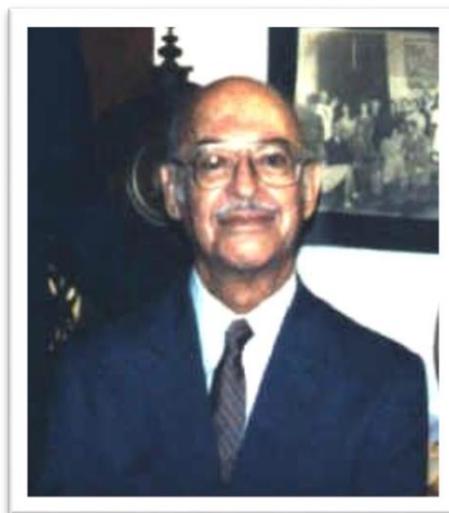
Fotografía 3: **Astillero de canoas**



Fecha: 1910-1920
Técnica: Fototipia, iluminada
Formato: Tarjeta Postal

2.2. Colección Julio Enrique Estrada Icaza

Fotografía 4: **Julio Enrique Estrada Icaza**



Fuente: Diccionario Biográfico de Rodolfo Pérez Pimentel

Julio Estrada Icaza nació en Guayaquil, el 16 de noviembre de 1917 y falleció en 1993. Fue hijo de Víctor Emilio Estrada e Isabel Icaza, dentro de una familia acaudalada que le permitió una formación académica bastante sólida. Realiza sus estudios primarios en Guayaquil bajo la tutela de la comunidad Salesiana y luego de los Hermanos

Cristianos, más tarde estudia la secundaria en Italia, Francia y posteriormente en Estados Unidos, no culmina sus estudios superiores, al parecer debido a su personalidad bastante independiente y rigurosa, sin embargo su carácter determinante le llevó a convertirse en un autodidacta investigador que dominó varias carreras tales como escritor, investigador, economista, matemático, arquitecto, archivista y coleccionista. Esto le permitió ejercer varios cargos significativos a lo largo de su vida, desde joven trabajó en pro de su ciudad natal como apoyo del Concejo Cantonal de Guayaquil, más tarde se desempeñó como fundador de La Compañía Ecuatoriana de Seguros –1943–, luego fue Director de la Cámara de Comercio de Guayaquil –1944–, fue profesor de matemáticas y economía en la Universidad de Guayaquil, articulista sobre temas económicos en periódicos como El Universo, El Telégrafo, fundador de la Compañía Anónima de Seguros Patria, Asesor de Seguros de la Flota Bananera Ecuatoriana, Gerente de la Sucursal en Guayaquil del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Secretario ejecutivo de la Junta Cívica de Guayaquil.

En 1971 pese a la oposición de la dictadura militar, Estrada y un grupo de historiadores guayaquileños, hicieron efectiva la creación del Archivo Histórico del Guayas –AHG–, cuyo objetivo fue recuperar la documentación histórica de la provincia que se encontraba desperdigada. En ese mismo año fue nombrado primer Director de esta institución, desde donde impulsó la investigación con esmero iniciando con la publicación de la Revista del AHG desde 1972 a Junio de 1981 la misma que alcanzó reputación dentro y fuera del país, logrando editar hasta el número 19. ²¹

En junio de 1980, cuando los recursos económicos del AHG estaban por finalizar, Estrada Icaza gestionó con el entonces Presidente de la Junta Monetaria León Roldós Aguilera, que el Banco Central del Ecuador tomara la institución en comodato. En 1984 como Subgerente de Servicios Culturales de esta institución, dirigió una serie de acciones que englobaron el Museo Antropológico, la Pinacoteca, la Biblioteca del Banco, así como actividades de teatro y música; además, impulsó la investigación histórica y publicaciones de diverso tipo. Adquirió la colección fotográfica de Fabián Peñaherrera,²² quien guardaba una parte importantísima de la memoria visual de los guayaquileños y

²¹ Pérez Pimentel, Rodolfo. Diccionario Biográfico del Ecuador., Biografía de Julio Estrada Icaza. <http://www.archivobiograficoecuador.com/templates/indice-e.htm>

²² Fabián Peñaherrera.- Es un fotógrafo y coleccionista guayaquileño quien ha dedicado su vida a retratar la vida cotidiana, las calles, desfiles, ritos religiosos, especialmente de la costa ecuatoriana. Considera que *fotografiar es hacer imágenes por medio de la luz y que se logra por medios físicos, a través de una lente se captura una imagen en sales de plata para difundirla.*

ecuatorianos, con 5.739 fotografías originales en placas de vidrio, papel y acetato, las más antiguas son de finales del siglo XIX.

Durante su gestión en el AHG también se constituyeron los siguientes fondos: bibliográfico, documental, fotográfico, cartográfico, hemeroteca y microfilmes. La documentación corresponde a las primeras escribanías y notarías de Guayaquil (juicios, testamentos, protocolos, etc.), así como copias mecanografiadas de las Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, desde 1634²³. En el trayecto de su labor como investigador logró recabar para su uso personal una significativa colección fotográfica, que más tarde la compraría el INPC a su hija Cecilia Estrada Solá. Las colecciones de Enrique Estrada se originaron con la herencia de su padre que data de 1942. En los últimos años de su vida estuvo empeñado en dar los toques finales a su última obra de gran trascendencia para la región y el país que es la *Guía Histórica de Guayaquil*, en la que usó reproducciones de su colección fotográfica, ésta se publicaría dos años más tarde de su muerte en 1995. El acervo tiene fotografías tomadas entre 1855 hasta 1920 aproximadamente. Abarca 618 fotografías que aluden a personajes políticos, personas comunes y de la élite guayaquileña, al progreso industrial a través de las factorías y empresas–, a la construcción de la vía férrea, paisajes urbanos y rurales, una significativa cantidad de tarjetas postales.

La colección contiene fotografías trabajadas en diversas técnicas, soportes y formatos: papel a la albúmina, gelatina, negativos en placas de vidrio, gelatina pop tarjetas de visita, tarjetas postales, gabinete. Es una de las más representativas del país por el contenido temático, social e histórico de algunas de sus fotografías, o por la relevancia de los personajes retratados, o por la calidad estética de las imágenes. Ello motivó al INPC a que el 10 de septiembre de 2014, mediante Resolución No. 291-INPC-2014, declare “Colección al material fotográfico y demás bienes culturales que conforman el fondo Julio Enrique Estrada Icaza; que está integrado o constituido por 618 bienes: 94 fotografías originales de la época, 304 reproducciones en papel fotográfico, 113 tarjetas postales, 9 impresiones, 98 placas de vidrio” permitiendo interpretar la producción de la fotografía y contextualizarla en el avance de la producción artística del Ecuador de los siglos XIX y XX.

²³Ángel Emilio Hidalgo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, Guía de Bienes Culturales del Ecuador, Bienes documentales de Guayas, Quito, 71, 74.

Fotografía 5: Almacenes y sastrería de Vásconez y Pazmiño, Quito



Fecha: 1918-1920
Autor: Cruz, Fernando
Técnica: Plata-gelatina
Formato: Imperial

Fotografía 6: María Teresa Solá Franco sentada en un estudio



Fecha: 1925-1930
Autor: Solá, Juan José
Técnica: Positivo, placa de vidrio
Formato: Vista estereoscópica

2.3. Colección Alfredo Kuffó



Fotografía 7: Alfredo Kuffó Anchundia
Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial

Alfredo Kuffó nació en Chone, provincia de Manabí, en 1948, descendiente de migrantes chinos que llegaron al Ecuador a fines del siglo XIX y madre manabita.²⁴ Cursó únicamente estudios primarios. Es un autodidacta que desde su niñez ha sido entusiasta en recopilar datos históricos de su pueblo, a la actual fecha ha logrado exponer un acervo de 8.500 fotografías sobre todo correspondientes a las ciudades del litoral manabita, muchas de las cuales tienen más de un siglo, en donde se ve reflejada las expresiones culturales de poblaciones como Chone, Portoviejo, Calzeta, con personajes que hoy ya no están, pero que fueron parte del progreso de sus pueblos. En entrevista realizada en el año 2014 por el INPC, según Carolina Calero –Integrante del equipo Unidad de Fotografía Patrimonial del AFP/INPC–, Kuffó señala que desde su adolescencia fue un apasionado por las fotografías:

Aunque solo terminé la educación primaria, siempre me gustó la Historia. Siempre tuve curiosidad sobre el pasado porque el presente ya lo estamos viviendo [...]. Empecé a buscar fotografías antiguas desde que hice el servicio militar en los años 70's. Era una curiosidad que tenía por las fotos. Primero guardaba las fotos en mi casa y luego empecé a guardarles en una bodega húmeda y oscura, llena de muebles viejos en el Municipio de Chone. Al inicio la gente me veía como a un loco porque iba siempre buscando fotos y llevándoles de un lado a otro como una biblioteca rodante. Pero ahora hasta me confunden con historiador.²⁵

Si bien Kuffó no se inicia como fotógrafo sino más bien como *recolector por autodenificación*, la labor que Kuffó desarrolla corresponde al afán de recoger el pasado para reconocerlo a través de las imágenes que a su decir *hablan por sí solas* y se refieren a su tierra natal. Fue conserje del Cuerpo de Bomberos y, más tarde, barrendero del Municipio cantonal, actividades que le permitieron ir acumulando fotografías viejas que los demás desechaban. El grupo de fotografías y álbumes familiares, los obtiene de casas abandonadas y de familias de fotógrafos difuntos que él aprovecha para solicitar se le done o venda para aunar su colección.

Desde una perspectiva contextualizadora de la colección, se puede decir que Kuffó es un autodidacta, que no se une necesariamente a lo que la academia refiere como coleccionista per se, sino más bien a un “recolector” que se ubicaría en los derredores del conocimiento, en virtud de que recoge todo tipo de fotografías sin una orientación específica de un tema, pero que empíricamente indaga sobre los personajes que se

²⁴ Carrión Solíz Fernando, Organización de los Estados Americanos, Informes nacionales, Ecuador - Síntesis histórica de la migración internacional en Ecuador, Primer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, 2011, 109.

²⁵ Carolina Calero, *Alfredo Kuffó y los usos del pasado, microrelatos de una colección fotográfica*, Em Questao, vol. 24, núm 2, 2018, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

encuentran en las fotografías atesoradas. Cabe resaltar que Alfredo Kuffó se coloca todos los días en el parque Central de Portoviejo desde donde narra el contenido de cada imagen que exhibe, por lo que la sociedad inmediata a él, su pueblo, lo reconoce como una voz autorizada para el relato de su historia local.

Las fotografías recogidas traslucen la historia visual de una población poco reseñada en el Ecuador de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX y del que pocas miradas se han ocupado. Descubren las prácticas culturales de la población montubia de Chone y otros cantones de Manabí tales como: labores agrícolas; la migración china a la provincia; la presencia de los campesinos, artesanos, obreros en acontecimientos locales como la religiosidad popular en procesiones de Cristo, festividades cívicas, deportivas, sociales, bailes de gala, desfiles, inauguración de la primera planta de luz, bendición de la primera ambulancia que llegó a Chone, desfile cívico en Bahía de Caráquez –24 de mayo–, campaña presidencial de Camilo Ponce Enríquez, la huelga contra el velasquismo, reunión de empleados del Ferrocarril de Bahía, primer auto en Chone, primera promoción del Colegio de Agricultura, entre otros.

Además, se encuentran en esta colección retratos de individuos, hombres o mujeres y de familias que hablan más allá de la persona o el objeto fotografiado y en múltiples significados que juntan particulares datos a la memoria social e histórica local.²⁶ Resulta valioso mencionar que en su repertorio el coleccionista colocó sobre la emulsión con tinta esferográfica información relacionada a las imágenes, datos, notas, apuntes manuscritos, papeles, cartulinas adheridas a la fotografía con nombres y apellidos de cada personaje, fechas y nombres de los eventos, datos que resultan de la investigación que Kuffó realizó y que son significativos al momento de iniciar cualquier tipo de investigación referente a la sociedad manabita.

Este conjunto de imágenes descritas, son las que el INPC adquiere a Kuffó y corresponde a 316 imágenes impresas originales en papel con emulsión de gelatina, producidas entre los años 20 y 70 del siglo XX, constituye una importante fuente primaria de investigación de gran valor artístico e histórico que permite mantener viva la memoria social del cantón.²⁷ En definitiva se trata de un conjunto de fotografías que retrata décadas de la vida del pueblo Manabita. En el año 2014, estas 316 imágenes fueron declaradas legalmente como colección fotográfica de carácter patrimonial. Se estableció que se debía mantener “[...] indivisible al material fotográfico que conforma el fondo del Sr. Alfredo

²⁶ Listado de la colección de Alfredo Kuffó, Archivo de Fotografía Patrimonial, INPC 2015.

²⁷ *Ibíd.*

Kuffó Anchundia por su alto valor histórico y artístico.”²⁸Dicha resolución permitió la adquisición de estos registros visuales por parte del Estado para garantizar su conservación.

Fotografía 8: **Compañía de Bomberos con la banda de música**



Fecha: 1963
 Técnica: Plata-gelatina, papel fotográfico
 Formato: 9x13.60

Fotografía 9: **Primer automóvil que llegó a Chone**

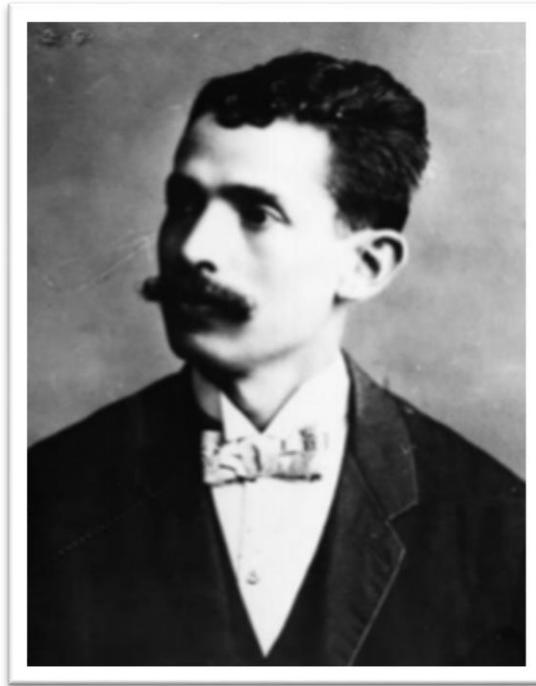


Fecha: 1935
 Técnica: colodión
 Formato 15.00x 23.70

²⁸ Ecuador, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, Resolución N° 130-INPC-2014.

2.4. Colección Benjamín Rivadeneira

Fotografía 10: **Retrato de Benjamín Rivadeneira**



Fuente: Archivo Audiovisual del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador

Benjamín Rivadeneira nació en Quito en 1855 y falleció en 1936. Hijo de Manuel Antonio Rivadeneira y María Felipa de la Cruz, fue uno de los primeros y más destacados fotógrafos de Quito de fines del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX. El Ecuador de los años 1870 vivía el boom cacaotero, que desencadenó una transformación económica, urbanística y por tanto social. En este contexto la historia de Rivadeneira se desarrolló en Quito, donde al igual que muchos otros fotógrafos del país, vive la transición política del progresismo hacia el liberalismo, detalle eminente considerando que los gobiernos progresistas usaron la fotografía para difundir la imagen del Ecuador hacia el mundo, esto beneficiaría grandemente a Rivadeneira quien conjuntamente con otros fotógrafos contemporáneos contribuyeron para este proyecto progresista. Hacia 1894 gracias a la influencia del fotógrafo francés Laffite, Rivadeneira ya tenía su taller de fotografía y manejaba ampliamente las técnicas de la época²⁹.

²⁹ Salazar Ponce, Betty. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tesis de licenciatura en Ciencias Históricas, Benjamín Rivadeneira: “El fotógrafo de la ciudad.” La representación de la sociedad quiteña a finales del siglo XIX a través de la fotografía, Quito, 2013, 30.

Para la década de los noventa del siglo XIX, Rivadeneira era ya bastante reconocido por su significativo quehacer orientado especialmente a las élites de la política y de la sociedad, donde aparecen muy pocas imágenes de personajes indígenas. Así, captura retratos de políticos, académicos, jueces, médicos, artistas, comerciantes, en fin personajes de la élite ecuatoriana. También logra paisajes, vistas urbanas, que en 1889 le llevaron a participar en la Exposición Universal de París por el centenario de la Revolución Francesa, la perspicacia de Rivadeneira como fotógrafo le permitieron situarse entre los más cotizados del país, pues continuó participando en exposiciones, ferias nacionales e internacionales Exposición Histórico-Americana de Madrid, El Ecuador en Chicago, sobre la cual es interesante resaltar que la obra de Rivadeneira contribuyó a posicionar exitosamente una imagen de competitividad, productividad del Ecuador en alto nivel, conforme se manifiesta en la introducción del libro del mismo nombre:

La Exposición Universal Colombina de 1893, al ofrecer a todos los pueblos de la tierra la oportunidad de exhibir los productos de la naturaleza y del ingenio, brindó al Ecuador la ocasión propicia de figurar, dignamente, en el grandioso certamen de Chicago. [...] Se extrañará, acaso, que, en el último tercio del siglo de las luces, sea todavía necesario un libro de esta clase para dar a conocer una de las más ricas y florecientes Repúblicas sud-americanas...³⁰

Según el libro *El Ecuador en Chicago*, por primera vez se logró articular en un proyecto editorial de alcance internacional las imágenes fotográficas del Ecuador, constituyéndose en una estrategia de alcance cosmopolita para fomentar la inversión extranjera mediante la exaltación visual de las virtudes culturales³¹.

Por otro lado, la moda de la estética que se imponía en Europa introdujo los retratos de estudio que capturaron la atención de la sociedad de entonces, fue así que Rivadeneira puso a disposición su estudio con esta posibilidad de brindar a la gente el afán de perennizar su imagen. Atrapa cuantiosos rostros, ex presidentes tales como Antonio Flores, Luis Cordero, Eloy Alfaro, élites religiosas, familias quiteñas, y otras tantas imágenes que corresponderían a una aristocracia quiteña pasan por su lente,

³⁰ *El Ecuador en Chicago*, Diario de Avisos de Guayaquil-Ecuador, América del Sur, New York, 1894.

³¹ *Ibíd.*

quienes tenían el dominio económico. Su prodigio para realizar composiciones, escenas con telones de fondo con ventana, columnas, encuadres de medio cuerpo, identifican sus retratos de estudio a ello se suma la capacidad del fotógrafo de *aprehender las cualidades esenciales de los individuos*³², cualidad que poseía su obra.

En relación a las técnicas fotográficas, Rivadeneira llegó a dominar la gelatina-bromuro de plata en placas de vidrio, y siendo diligente se actualizó en cuanto a las nuevas técnicas fotográficas que se iban desarrollando en Europa como las impresiones a la albúmina, al colodión, a la gelatina sobre papel y algo novedoso para la época fueron las placas secas a la gelatina para instantáneas que implicaba la reducción de tiempos de exposición permitiendo captar la realidad en instantes³³, esta innovadora técnica le permitió obtener mayor clientela en su estudio de *Fotografía Instantánea*, aspecto que sería un hito en la fotografía del país. Dentro de los formatos usó las tarjetas de visita, tarjetas postales, retratos, de ello se conocen retratos femeninos “Flores de Pichincha”.³⁴ También dominó la técnica de retoque o iluminación –que consiste en colorear a mano los retratos con el uso de óleos, acuarelas–, equivalían a retoques y difuminado con el uso de grafito, siguiendo las técnicas europeas. Según investigaciones de la historiadora Betty Salazar, en su tesis “Historia de un rayo de luz” *Rivadeneira* habría sido referido como un hábil fotógrafo quiteños que en sus magníficos retratos iluminados reúne todas las condiciones que son de desear para un retrato fotográfico, a saber: colorido natural, entonación suave, inalterabilidad y fijeza”.³⁵ Las imágenes de Rivadeneira en esta colección del AFP corresponden a 945 placas de vidrio, 819 negativos en placa de vidrio, –colodión–, 17 positivos en emulsión de gelatina –en papel fotográfico–, albúminas, plata-gelatina, 38 reproducciones de vistas de Quito, y 68 reproducciones de retratos de familias y personajes de la alta sociedad quiteña, élites económicas, políticas y militares.

Esta colección recoge también retratos populares, una extensa cantidad de retratos de mujeres, pobladores del Quito de antaño y sus vistas urbanas que permiten ver cómo el transcurso del tiempo ha ido cambiando la ciudad y su gente. Es conveniente resaltar que estas placas de vidrio constituyen los negativos fotográficos originales del primer libro ilustrado del Ecuador, titulado *El Ecuador en Chicago* del año 1894; donde –como

³² Ramón Gutiérrez, Rodrigo Gutiérrez, *Fotografía y Escultura en Iberoamérica Siglos XIX-XX*, Colección manuales arte Cátedra, España 1997.

³³ Salazar Ponce, 30.

³⁴ Carolina Calero, *Fotografía Instantánea, parecidos y retoques: Aproximaciones al oficio fotográfico de Benjamín Rivadeneira Guerra*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, 2015, 13.

³⁵ *El Republicano*, Quito, 10 de marzo de 1894, número 115, 592.

ya se mencionó anteriormente— se difunde la historia, recursos naturales situación política, geográfica, del país, en una de las ferias más nombradas de fines del siglo XIX. Finalmente, Rivadeneira es sin duda un fotógrafo versátil que marca la historia de la fotografía del país, siempre innovador, llevando a una exaltación visual de los atributos culturales, políticos, económicos, productivos y sociales del Ecuador frente al mundo. Además se convierte en un fotógrafo cotizado por la fineza y sutileza de su obra, siempre a la vanguardia de las nuevas técnicas fotográficas que no demora en instaurar en el Quito de cuartos de siglo XIX a inicios del Siglo XX. En tal virtud su colección es considerada de carácter indivisible como parte del patrimonio cultural del Ecuador. A continuación se presenta una pequeña muestra de sus imágenes.

Fotografía 11: **Familia no identificada**



Autor: Benjamín Rivadeneira
Fecha: 1890-1900
Técnica: Negativo, placa de vidrio
Formato: 15.70x12.27

Fotografía 12: **Carmen nn.**

Fecha: Quito, 1899 Reverso inscripción: Manuscrito con plumilla:
 Técnica: Papel Barita *Guarda esta prueba de afecto que le dedica su Carmen*
 Formato: Tarjeta de visita
 Autor: Rivadeneira Guerra, Benjamín

2.5. Colección Manuel Jesús Serrano

Fotografía 13: **Manuel Jesús Serrano**

Fuente: Rostros y lugares de entonces.
 AFP, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito 2015.

Manuel Jesús Serrano, nació en Cuenca en 1882 y murió en 1957. Fue Médico y farmacéutico de formación, fotógrafo por afición. Primer fotógrafo de la ciudad de Cuenca donde instaló su primer estudio *Fotografía Alemana* abandonando la medicina para dedicar su vida a la fotografía. Vive la Cuenca de inicios y mediados del siglo XX, católica, conservadora, patriarcal pero sin embargo progresista. Serrano, forjador del desarrollo tecnológico y artístico de la fotografía en su terruño capta y denota esta sociedad cuencana que se debatía en un ambiente intelectual, influenciado por la ideología del progreso, que vive la transformación productiva, un auge de las letras y la cultura, en este ambiente las mujeres se disputaban entre la moda y las fronteras tradicionalistas. Es así que se desarrolla y percibe su obra fotográfica³⁶.

Abarcó diversos espacios de la fotografía en su tierra natal sobre la que publicó varias ediciones entre ellas el Álbum *Al Azuay en el primer centenario 1820 -1920* con 120 fotografías originales, tomadas en las vísperas del centenario de la Independencia de la ciudad el 3 de noviembre de 1920; en calidad de miembro del Consejo Municipal de Cuenca³⁷, “*La Monografía del Azuay*” de 1926, que corresponde a fotografías recopiladas desde 1924. Según Felipe Días Heredia³⁸, El fotógrafo Manuel Jesús, fue:

Un fotógrafo creativo, cubrió muchos ámbitos de la fotografía. Su intento por crear un estilo propio y sus experiencias con el manejo de la cámara lo llevaron a crear “Impresiones de luz” que eran más que simples retratos o vistas; realmente se trataba de un esfuerzo por dotar a las formas de movimiento y a la luz de tonos y matices, contrastes y sombras que hacen que su obra tenga una calidad internacional y que merece ser reconocida como tal. Estas fotografías se encuentran en las revistas ilustradas de los años 20 como “Austral”, “América Latina”, “Ruta Azul”, “Morlaquía”, y “Sucesos” [...]. Según este mismo autor, la obra de Manuel Jesús tuvo una influencia de su amigo Honorato Vásquez, –poeta, escritor reconocido, publicó obras de gran valor literario–. [...] Serrano “era de esos artistas que dedicaron sus energías a su arte para hacerlo prosperar en direcciones nuevas, dándole el sello de espiritualidad, de vida lozana y sugerente belleza”. Su obra puede ser dividida en dos grandes épocas, una primera época entre 1910 y 1930 donde muestra una ligera influencia artística pictorialista y la segunda de tendencia documentalista.³⁹

En relación a esta influencia artística, Días Heredia señala además que la obra de Serrano bien se puede enmarcar en las tendencias vanguardistas de la época del

36 David Gómez López. *Manuel Jesús Serrano y sus Impresiones de Luz, Rostros y Lugares de Entonces*, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2015, Quito, 8.

37 *Ibíd.*

38 Felipe Días Heredia, fotohistoriador cuencano quien publicó un libro que aporta sobre la historia de la fotografía en Cuenca, Ecuador, 2009.

39 Felipe Días Heredia, *Viaje a la memoria. Cuenca su historia fotográfica*, (Cuenca: Editor Municipio), 2010, 273.

surrealismo y abstraccionismo y que atraviesa el momento en que la fotografía se aleja de las artes mayores para convertirse en arte menor. Se le asocia a fotógrafos reconocidos como Capa, Gerda Toro, porque la Colección de Manuel Jesús Serrano al igual que la obra de estos fotógrafos europeos, presenta una simbiosis entre artista y creación fotográfica. Por otro lado hacia los años 40 su obra se ve influenciada por el documentalismo cuando realiza imágenes de realismo social, retratos de mujeres y más tarde familias azuayas que incluyen a mujeres indígenas o mestizas. Igualmente este autor indica que en la obra de Manuel Jesús Serrano, –que comprende aprox. 50 años–, se destacan diversos retratos que comprenden desde personajes de la élite cuencana hasta protagonistas de los sectores más habituales del pueblo, lo que le llevó a considerarlo como *El gran retratista del siglo XX*.

Por otro lado, el relator David Gómez López señala que la obra de Serrano integra también de vistas urbanas y rurales que describen la ciudad y su provincia, las haciendas y los poblados, imágenes que delatan los hábitos y costumbres de la “morlaquía”, como festividades civiles como el 3 de Noviembre; la “Fiesta de la Lira”, organizada en 1919, festividades religiosas como la Coronación de la Virgen del Rosario “La Morenica” en 1933; la moda femenina, actividades deportivas, progreso intelectual, artístico, económico y eventos sociales y religiosos privados como bautizos, matrimonios, funerales, compromisos sociales, reuniones, entre otros⁴⁰. Un aspecto preciso a destacar es la participación de Serrano en las expediciones que realiza la Misión Salesiana en la Amazonía ecuatoriana, llevando el registro fotográfico de la vida, costumbres y proceso de evangelización de las comunidades Shuar, Shuar-Achuar, que más adelante, le valdrían –por quehacer del AFP– el registro dentro del programa Memoria del Mundo, que lleva a cabo la Unesco.

Desde el punto de vista técnico, Serrano trabajó durante su labor como fotógrafo con negativos en placas de vidrio, aunque también irrumpió en la fotografía estereoscópica, pese a la llegada de otra tecnología fotográfica como fue el uso de equipos distintos con rollo de nitrato de celulosa, Serrano se mantuvo al margen de estas técnicas, manteniéndose en su preferida –placas de vidrio–. El AFP puede afirmar que luego de un análisis con profesionales de la fotografía contemporáneos, de varias imágenes que se creían de Serrano, pese a que no tienen firma, Serrano habría sido parte de un movimiento local –en calidad de maestro–, que daría como resultado una especie de *escuela cuencana*

⁴⁰ Gómez López, 15

de fotografía. En esa medida es que, Serrano coleccionó una de las más grandes muestras que un solo autor pueda tener, son 3.396 negativos en placas de vidrio, que muestran todo un abanico *del alma de sus personajes*, retratos de mujeres, artesanos, empresarios, intelectuales de Cuenca, paisajes urbanos y rurales del sur del país de las primeras décadas del siglo XX. Así mismo en el AFP reposa un álbum de fotografías de distintos lugares representativos de Cuenca como el primer Palacio Municipal, el Parque Central, el Palacio de Justicia, la Catedral, la Universidad, el primer avión piloteado por Elia Liut, que hablan de la historia de la ciudad de Cuenca en imágenes. Estas imágenes fueron iluminadas por el propio autor, con el propósito quizá de dar mayor profundidad a los planos, acentuando el valor artístico de esta colección. En razón de todas estas virtudes señaladas, el INPC lo consideró como patrimonio documental del Ecuador. A continuación se coloca dos imágenes de autoría de Manuel Jesús Serrano.

Fotografía 14: **Sociedad Alianza Obrera y banda de música, Cuenca**



Fecha: 1915-1925

Técnica: Negativo placa de vidrio

Formato: 12.90x18.00 cm.

Fotografía 15: **Columna del Trabajo, parque Abdón Calderón**

Fecha: 1920, Cuenca

Técnica: negativo, placa de vidrio

2.6. Colección Fernando Zapata

Fernando Antonio Zapata Scholl nació en Quito en el año 1900, fue hijo de Antonio Zapata y de Magdalena Scholl, de padre alemán, se conoce poco sobre su infancia y educación, sin embargo se le identifica como un fotógrafo notable que desarrolló su obra principalmente en la ciudad de Latacunga, donde aprehendió los rastros que el tiempo iba dejando en las calles, plazas y su gente. Según lo señala Lucía Chiriboga –investigadora de la fotografía en el Ecuador– en su artículo “Imagen y memoria el Patrimonio Fotográfico de la provincia de Cotopaxi”,⁴¹ Zapata habría desarrollado su profesión siendo dactilopista y fotógrafo de identificación y cedulación de la policía por lo que el retrato sería su primer desempeño como fotógrafo, luego continuó con paisajes y actividades de la vida pública de la sociedad latacungueña. Desfilaron por su lente centenas de personas comunes como artesanos, campesinos, terratenientes, militares, que habitaron Latacunga creando una de esas pocas colecciones de fotografía histórica patrimonial que representan la diversidad de la población de ciudades pequeñas como Latacunga de entre 1940 y 1964.

⁴¹ Guía de bienes culturales patrimoniales del Ecuador, Provincia de Cotopaxi, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, Quito, 2011, 79-80.

Se dice que ingeniaba escenarios pintorescos en su estudio *fue de esos fotógrafos que usaban terno para atender a sus clientes, de aquellos que creaban escenarios en sus estudios, el tipo de persona que se acercaba al fotografiado para mover su cabeza hasta el punto que sus enormes ojos azules habían fijado*⁴² donde capturó retratos de estudio de una eminente calidad estética que muestran a un hombre dedicado enteramente a su oficio, especialmente realizó retratos de estudio de cientos de personas, niños, familias enteras, ritos religiosos como bautizos, comuniones, matrimonios, cumpleaños, festividades públicas, desfiles, imágenes que revelan vestimenta, costumbres, la diversidad e interculturalidad de los pueblos de la sierra central que ilustran los tipos y costumbres, modas que se extendieron ampliamente durante el siglo XIX. Constan también en esta colección paisajes urbanos de Quito correspondientes a los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, reproducciones en papel fotográfico de personajes como Eloy Alfaro, García Moreno.

Esta colección actualmente en manos del INPC, contiene 166 negativos de vidrio en formatos de un cuarto y media placa, es decir imágenes compuestas con 2, 3 o 4 retratos en la misma placa, retratos individuales, retratos múltiples con diferentes encuadres, –en este motivo Fernando Zapata es conocido como *el genio de los trucos*–, regulación de luz, medición de distancia que denotan la destreza del fotógrafo, captadas con gran carácter estético que redundan personalidad. La obra de Zapata es reconocida como uno de los fotógrafos imagineros más notables del Ecuador, pues refleja en ellas un relato gráfico de los pueblos andinos, por todas estas razones señaladas la colección de 207 imágenes de Zapata fueron declaradas como colección indivisible en noviembre del 2014.⁴³

Actualmente su obra que fue resguardada por su única hija Inés y que hoy es parte del Archivo de Fotografía Patrimonial del INPC, son un notable legado de imágenes que constituyen un censo visual de Latacunga de los años 1940-1964 para su difusión y deleite. Se presenta a continuación una muestra de imágenes de su autoría.

42 Aguagallo, Yadira. Fernando Zapata Retratos Identidad de Latacunga. Revista Especial Ideas del *Diario El Comercio*, Quito 27 de febrero 2016. <http://especiales.elcomercio.com/planeta-ideas/ideas/febrero-28-2016/FernandoZapata-retratos-identidad-latacunga-memoria>

43 Ecuador, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, Resolución N° 425-INPC-2014.

Fotografía 16: **Mujeres**

Fecha: Aprox. 1940

Técnica: Placa de vidrio con dos exposiciones

Fotografía 17: **Amigos**

Fecha: 1954

Técnica: Placa de vidrio con dos exposiciones

3. Contexto legal del AFP

El AFP constituye un fondo documental fotográfico y archivístico patrimonial y, por lo tanto, está amparado bajo la Constitución de la República, Ley del Sistema Nacional de Archivos y Ley Orgánica de Cultura, las que se puntualizan a continuación:

3.1. Constitución del Ecuador

“..Art. 379. Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

[...] 3. Los documentos, objetos, colecciones, *archivos*, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico”.

3.2. Ley Orgánica de Cultura⁴⁴

Expedida en el año 2016, se reconoce la fotografía como parte del patrimonio documental:

Art. 54. [...] En virtud de la presente Ley se reconocen como patrimonio cultural nacional [...] aquellos bienes que cumplan con las siguientes consideraciones:

- i) Los documentos fílmicos, sonoros, visuales y audiovisuales, *las fotografías, negativos*, archivos audiovisuales magnéticos, digitales que tengan interés histórico, simbólico, cultural, artístico, científico o para la memoria social, y en general documentos en cualquier tipo de soporte que tengan más de 30 años, sin restricción o menoscabo de los derechos de autor y propiedad;
- j) Los fondos y repositorios documentales, archivísticos y bibliográficos históricos constituidos desde el Estado a través de sus diferentes funciones, instituciones y niveles de gobierno, así como por la academia pública o privada.

Art. 36.- De los archivos históricos. Se considera como archivos históricos al conjunto de documentos producidos y recibidos por una institución pública o privada, persona natural o jurídica que han terminado su ciclo vital. *Los archivos históricos son entendidos como espacios de investigación y conservación de la memoria social*, mediante el registro de los procesos históricos recopilados en sus acervos de patrimonio documental.

3.3. Ley del Sistema Nacional de Archivos –SINAR-

Artículo 1. Constituye Patrimonio del Estado, la documentación básica que actualmente existe o que en adelante se produjere en los archivos de todas las instituciones de los sectores públicos y privado, así como la de personas particulares, que sean calificadas como tal patrimonio, por el comité ejecutivo previsto en el Art. 9 de esta Ley, y que sirva de fuente para estudios históricos, económicos, sociales, jurídicos y de cualquier índole. Dicha documentación básica estará constituida por los siguientes instrumentos:

- c) *Reproducciones fotográficas* y cinematográficas, sean negativos, placas, películas y clisés;...⁴⁵

⁴⁴ *Ibíd.*, 11

⁴⁵ República del Ecuador. Ley N° 92, del 10, junio de 1982, Quito.

4. Diagnóstico archivístico

4.1. Normas de archivo aplicadas

Si bien un diagnóstico del estado situacional de un archivo amerita indagar aspectos que lo caracterizan, tales como: administrativo, de gestión y tratamiento documental; entre otros, en el poco tiempo en que se logró revisar el fondo del AFP, se verificaron los siguientes aspectos:

- El criterio que ha predominado en el AFP en relación a la gestión ha estado especialmente apegado a criterios relacionados a la difusión, digitalización, patrimonialización del coleccionismo fotográfico más que a la gestión archivística.
- En lo que refiere a la organización de las colecciones y unidades fotográficas, se ha mantenido acertadamente el orden de procedencia, es decir por coleccionista e inclusive en algunas colecciones los mismos contenedores originales, como el caso de las unidades compuestas –álbumes– de la Colección Díaz Cueva.
- En lo referente a la descripción se han adaptado fichas de inventario con campos informativos que no se apegan a la ciencia archivística.

4.2.Recomendaciones

En coherencia con el diagnóstico vertido, se recomienda:

- Aplicar las técnicas archivísticas especializadas para su organización, clasificación y descripción, en relación a esta última, se recomienda la norma de descripción como las ISAD G que describe el fondo documental como un todo y a las partes que lo conforman de manera jerárquica, haciendo la descripción de lo general a lo particular⁴⁶.
- En esta lógica, se propone sistematizar y organizar la información mediante una estructura descriptiva multinivel, a cinco niveles, es decir una descripción para

⁴⁶ Consejo Internacional de Archivos, *Isad G, Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2ª edición, versión española, Subdirección de Archivos Estatales, Madrid 2000.

fondo, sección, serie, y dos descripciones de sub-serie considerando una para unidad de descripción sencilla y otra para unidad de descripción compuesta.

- La finalidad de la estructura de descripción multinivel tiene por fin poner a disposición de los usuarios, los datos que se describen en las áreas de: identificación, contexto, contenido, condiciones y utilización, entre otros; que permiten conocer y relacionar un fondo, serie, sección, o unidad documental.
- Estas áreas de descripción tienen dos objetivos: dotar de información eficaz a los usuarios y facilitar el control para volverla accesible.
- A partir de esta información, elaborar una guía automatizada que además posibilite asociar y buscar información enlazada entre archivos.

Es conveniente señalar que más adelante se presenta detalladamente las recomendaciones para la sistematización y organización de la información mediante la estructura descriptiva multinivel enunciada. Esta información servirá para elaborar, posteriormente, la *Propuesta de Guía para la descripción*, aplicada al fondo del AFP y cada una de sus secciones que se presenta en el Capítulo dos.

5. Conclusiones

El contexto histórico planteado en este Capítulo denota que estos bienes fotográficos poseen reveladora información en tanto “documento histórico”, “artístico”, así como “técnico”. En tal sentido fue una decisión acertada la adquisición y la conservación de estas colecciones por parte del INPC, así como la creación del AFP, donde el gran público puede acceder a estos profusos contenidos. Cabe resaltar que esta es una primera recolección de fondos fotográficos, ya que es deseable que el INPC siga rescatando otros fondos, que podrían perderse en el tiempo y que cumplan con características similares.

En lo referente a las tareas propias de la archivística que se debieron aplicar al AFP, si se compara lo realizado en el AFP con el flujograma de operaciones técnicas de archivo, -gráficos 1 y 2 en introducción- y desarrolladas en párrafos anteriores, en relación con las normas de archivo aplicadas, se comprueba que es indispensable se aplique las normativa ISAD (G) por cuanto, ésta considera el carácter particular de los documentos fotográficos cuyas características son, en sí mismas, ricas en posibilidades interpretativas, investigativas, estéticas y plurales –documental, artístico, *patrimonial*,

técnico y contextual—. En virtud de que hasta el momento el AFP ha dado atención a la difusión y comunicación, lo que ha posibilitado, únicamente, un conocimiento general de los usuarios con respecto a los acervos que maneja el archivo; no así a un acceso más profundo, de corte investigativo.

Partiendo, entonces, del hecho de que el AFP no cuenta en la actualidad con un cuadro de clasificación que permita el acceso sistematizado al material digitalizado de sus fondos, este trabajo de titulación aspira a contribuir con la elaboración de una proposición de guía descriptiva y contextualizada del material fotográfico, la misma que incluye un cuadro de clasificación. Su uso está dirigido a los potenciales usuarios y a los profesionales que tendrán a su cargo esta importante tarea.

Se ha señalado en la introducción el problema neurálgico que tiene el AFP respecto a la carencia de una metodología archivística que posibilite de manera efectiva el acceso al archivo por parte de usuarios investigadores, para resolver esta problemática, se plantea la *hipótesis* de aplicar la directriz multinivel de la normativa ISAD (G)⁴⁷ en obediencia de que el contexto archivístico ecuatoriano carece de una normativa archivística descriptiva propia.

Partiendo entonces del hecho de que el AFP no cuenta en la actualidad con *una propuesta de guía descriptiva y contextualizada del material fotográfico*, cuyo uso está dirigido tanto a los potenciales usuarios, cuanto a los profesionales que tendrán a su cargo la aplicación de las operaciones archivísticas, se plantea la *hipótesis* de que la directriz descriptiva multinivel de la normativa ISAD (G) permitirá asociar los distintos niveles de búsqueda con los posibles ámbitos requeridos por los usuarios, enriqueciendo los resultados de búsqueda y facilitando el acceso a la información deseada.

⁴⁷ Batista Delgado, Adiel Neyda. *Tesis Doctoral, la gestión del patrimonio fotográfico*, Universidad de la Habana. Granada 2016.

Capítulo Segundo

Propuesta de la Guía del Archivo de Fotografía Patrimonial

En este Capítulo se muestra los contenidos de la oferta teórica de la guía del AFP, referente a la descripción del fondo y sus partes. Para una mejor comprensión del tema que alude al estudio, se inicia con la presentación de la Propuesta de Guía Descriptiva del AFP, su significado, objetivos y funciones. A su vez se ha incluido al final de la disertación, a manera de anexo, un glosario básico de términos archivísticos que se basa en varios diccionarios desarrollados por innumerables archivistas connotados⁴⁸, manuales de manejo habitual y de normas de descripción estandarizadas internacionales.

También se desarrollan términos generales usados en la fotografía sobre los procedimientos y soportes que integran un documento fotográfico, se limita a exponer únicamente lo pertinente al AFP puesto que tanto el campo de la archivística como de la fotografía es amplio y extenso por lo que no cabe sino colocar los términos que sugieren a las colecciones de este Archivo y que se usan en este cometido. A continuación, se presenta un breve contexto histórico de los archivos fotográficos, el significado y la importancia del cuadro de clasificación, las razones técnicas que auspician el uso obligatorio en toda institución o entidad que tenga la denominación de archivo, una aproximación a los criterios multinivel con una explicación de la función de la herramienta descriptiva, las razones que avalan el empleo de la norma presentada por el Consejo Internacional de Archivos, la ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística para descripción al nivel de fondo, serie, unidad documental compleja y unidad documental simple que permiten la adaptación de la guía a los materiales fotográficos contenidos en los fondos del AFP.

Más adelante se presenta la ficha técnica, la historia de este Archivo, información técnica general del fondo AFP, el tratamiento archivístico y organización, niveles de descripción y cuadro de clasificación que se plantea, así como la respectiva codificación, las áreas de descripción que son seis, y, finalmente, se presenta la aplicación práctica de todo el marco teórico enunciado en el cuerpo del documento, es decir, la descripción del fondo, sección, serie y unidades documentales simple y compuesta.

⁴⁸ Ver información en Bibliografía, Antonia Heredia, Cruz Mundet, Casellas Serra, Lluís-Esteve, Boadas, Joan; entre otros.

1. Presentación de la Propuesta de Guía del AFP del INPC

Una guía de archivo es un instrumento de consulta que permite conocer en forma general la totalidad o parte de un fondo o fondos que se conservan en un archivo, presenta los datos más relevantes del mismo. En el caso que concierne se desarrolla una *propuesta de guía*, orientada al aspecto descriptivo del fondo y sus partes. En efecto, se trata de un instrumento de referencia primario que tiene como función describir de forma sucinta el patrimonio fotográfico que guarda el AFP para permitir un acceso ordenado y coherente al fondo, sección y unidades documentales que lo integran.

Dicho así, la presente Guía es un instrumento de investigación que ofrece un panorama general de los conjuntos de los documentos que tiene el Archivo de Fotografía Patrimonial y presenta los datos más relevantes, como: título, fecha, historia del productor, resumen de contenidos, magnitud, condiciones y uso del ente descrito; entre otros, que se verá en la ficha de descripción que consta al final de este documento. El alcance de esta pauta no pretende sustituir otros esfuerzos que las instituciones y profesionales del ramo consideren adecuadas, pero sí enfatiza en la importancia de la aplicación de fundamentos archivísticos contextuales que permitan realizar una confluencia adecuada entre la lógica descriptiva propia de la herramienta de descripción multinivel ISAD (G), que consideren el carácter particular de los documentos fotográficos, y las características variadas de la fotografía, tales como: documental, artístico, *patrimonial*, técnico y contextual; entre otros.

1.1. Objetivos

Los objetivos de la guía son:

1. Comunicar, fomentar y facilitar el acceso a la información (artística, histórica, múltiples significados), contenida en las imágenes.
2. Ayudar al usuario en la búsqueda efectiva de la información.
3. Apoyar la comunicación y el intercambio de información basado en estándares descriptivos y buenas prácticas de archivo.
4. Proporcionar enlace con otros archivos.

1.2. La fotografía y las técnicas fotográficas

En virtud de relacionar al usuario sobre el principal componente del AFP, la fotografía, se presenta una breve reseña y un listado de las diferentes tipologías

documentales que tiene el AFP. Partiendo de la etimología de la palabra fotografía, técnicamente significa "dibujar con luz", en efecto, la fotografía fija de forma permanente una imagen, sobre el papel (u otra superficie). La capacidad de capturar imágenes a través de la cámara oscura ya inventada, según algunos autores, se daría a finales del siglo X.⁴⁹ El fijarlas con sustancias químicas y acción mecánica se atribuye a Niépce hacia 1826, quien habría fijado ~~adherido~~ la primera fotografía en una placa de peltre,⁵⁰ recubierta con betún de Judea, *–Vista de la ventana en Le Gras–* que se conoce oficialmente como una heliografía. En el AFP se localizan imágenes con varias de estas técnicas analógicas, a continuación se presenta una descripción de las distintas técnicas fotográficas que se producen durante el período que cubre este estudio:

Ambrotipo. Es una técnica de fotografía húmeda que usa placas de cristal sensibilizado con sales de plata suspendidas en Colodión, detrás de la imagen se encuentra un fondo negro que puede ser de papel, cartón, terciopelo o tinta que permite ver el negativo como un positivo, la emulsión era protegida por un barniz. Esta técnica requería hacer todo el proceso: cubrir, sensibilizar, revelar, fijar y lavar en el sitio donde se tomaban las fotografías. Estas imágenes se colocaban en estuches de madera, cuero o metal. Es un proceso que fue desarrollado por Frederick Scott Archer y Peter Fry en 1852, pasa a sustituir al daguerrotipo por resultar más ágil y económico.

⁴⁹ Torre Tavira, Cámara Oscura. Proyecto de desarrollo turístico, Cádiz-España, 2005. https://www.torretavira.com/wp-content/uploads/2015/09/camaras_oscuras.pdf. Abu Ali ibn al-Hasan, conocido en Occidente como Alhazen (965-1038), habría inventado el principio de la cámara oscura, descifrando la formación de la imagen visual en el ojo. Sin embargo algunos autores señalan que los chinos ya tenían conocimiento del fenómeno de la cámara oscura. Más tarde, en los siguientes siglos, se atribuyen mejoras técnicas y fortalecimiento de este principio a científicos como Leonardo Da Vinci, Giovanni Della Porta, Robert Hooke hasta que en 1827, con la asociación entre Niepce-Daguerre se consiguió el perfeccionamiento de la cámara oscura.

⁵⁰ Es una aleación compuesta por estaño, cobre y antimonio, usada en Francia para elaboración de objetos decorativos.

Fotografía 18: Dolores Cueva González



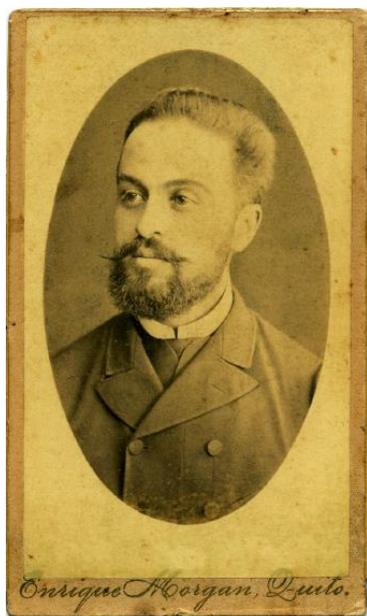
Fecha: 1860-1870

Técnica: Ambrotipo

Albúmina. Es una técnica fotográfica de impresión de positivo por unión directa, inventada por Louis Deésiré Blanquard-Évrard en 1849. Consistía fundamentalmente en un papel cubierto en una solución de albúmina obtenida de la clara de huevo que una vez seca era sumergida en nitrato de plata y vuelta a secar. De esta manera el papel se volvía sensible a la luz ultravioleta y para obtener una imagen se debía colocar el papel debajo de un negativo, usualmente se trataba de una placa de vidrio y luego expuesto a la luz, finalmente era acabado con entonador o un fijador. Esta técnica fue reconocida por la Academia de ciencias de Paris en 1850, fue la forma más fácil y barata de crear múltiples copias sobre papel, la popularidad de la impresión de albúmina se puede atribuir a su capacidad de recrear el mismo tipo de imágenes precisas pero con un costo considerablemente más bajo. También es conocida por sus siglas en ingles POP, los papeles de gelatina POP se refiere a papeles cuyos procesos de impresión en plata para la formación de la imagen se debe a la acción directa de la luz solar sin requerirse del revelado.⁵¹ Fue utilizado hasta aproximadamente 1895 cuando aparece el papel fotográfico industrial.

⁵¹ Procesos fotográficos históricos, blog creado por las alumnas de la escuela nacional de conservación, restauración y museografía dentro del seminario-taller de conservación de fotografía. 2007. <http://procesosfotograficos.blogspot.com/2007/07/albumina.html>.

Fotografía 19: **Honorato Vásquez**



Fecha: 1866
Técnica. Albúmina

Calotipo. El calotipo fue un procedimiento fotográfico inventado por William Henry Fox Talbot en 1841 que consistía en utilizar un papel negativo sensibilizado con nitrato de plata y ácido gálico. Esta técnica fue la primera en generar una imagen en un negativo que podía ser reproducida o positivada innumerables veces, a diferencia del daguerrotipo y otras técnicas que habían creado un solo positivo directo de vidrio o metal, todo ello además de que el uso del papel resultaba ser más económico, esta técnica marca un hito en la fotografía, entre la imagen única y la imagen múltiple y su costo.

Fotografía 20: **Calle 9 de octubre- Guayaquil**



Fecha: 1890-1910
Técnica: Calotipo/Talbotipo

Colodión Húmedo. Corresponde a un proceso cuya creación se debe a Gustave Le Gray, atribuido a Frederick Scott Archer en el año 1851, este procedimiento consistía en colocar sobre las placas de vidrio un empasto básico de algodón, pólvora y éter, se le sensibilizaba añadiendo yoduro potásico finalizando con un baño de plata, consiguiendo imágenes mediante el revelado con sulfato de protóxido de hierro. El colodión húmedo se denomina así porque que la placa permanece húmeda durante todo el procedimiento de toma y revelado de las imágenes, los fotógrafos tenían que llevar consigo el laboratorio fotográfico para preparar la placa antes de la toma y efectuar al revelado inmediatamente, ello obligó al uso de laboratorios portátiles para facilitar y hacer posible la aplicación de esta técnica especialmente en trabajos al exterior.⁵² Con esta técnica se redujo el tiempo de exposición a dos segundos, por tal motivo su uso se extendió con rapidez por todo el mundo.

52 Valentina Jiménez Lara, Fotografía I, Colodión húmedo, septiembre 2014.
<http://valentinajimenezfotografia.blogspot.com/2014/09/colodion-humedo.html>

Fotografía 21: **José Abel Castillo, Alfredo Baquerizo Moreno, José Luis Tamayo**



Fecha: 1916
Técnica: Colodión

Copia al carbón. Fue otro invento patentado por Alphonse-Louis Poitevin alrededor de 1864 y perfeccionado por el Inglés Joseph Wilson Swan que consistía en extender sobre el papel una emulsión compuesta por gelatina, bicromato y pigmento, y sensibilizada con bicromato de potasio la imagen se forma por el pigmento disperso en la gelatina. En definitiva esta técnica se caracteriza por no tener plata, sales de plata. Inicialmente se obtuvo una imagen positiva monocromática y más tarde se logró obtener tres colores: sepia, marrón y negro. Esta técnica también es conocida como carbón print, cromotipia o fotografía permanente.

Fotografía 22: **Calle Venezuela y Palacio Municipal-Quito**



Fecha: 1940-1950
Técnica: Copia al carbón

Daguerrotipo. El nombre se debe a su creador el francés Jaques Mandé Daguerre, cuyas fotografías las realizó en planchas metálicas recubiertas con una capa sensible a la luz de yoduro de plata, expuesta durante varios minutos y para revelar la imagen fotográfica positiva empleaba vapores de mercurio. El tiempo que demoraba entre la sensibilización de la placa y la toma de la fotografía podría ser incluso más de una hora. En el Ecuador esta técnica llega alrededor de 1840, realizándose especialmente retratos que en su mayoría fueron iluminados, debido a su capacidad de oxidación fueron colocados en cajas de cuero o madera bellamente decoradas con seda o terciopelo. Se usó desde 1839 hasta 1860 –aproximadamente– Imagen con esta técnica aún no se ha digitalizado en el AFP, sin embargo se coloca una referencial.

Fotografía 23: **Pacífico Nájera**

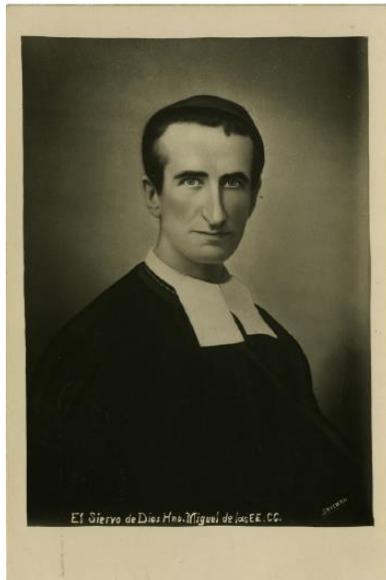


Fecha: Guayaquil, 1850

Técnica: Daguerrotipo en caja revestida de terciopelo

Dibujo Fotogénico. Se basaba en colocar varios elementos tales como encajes, hojas, sobre una hoja de papel impregnada con nitrato de plata, posteriormente se exponía a la luz solar. La imagen que se obtenía era fijada con una solución de sal común que disolvía las sales de plata residuales que no habían sido sensibilizadas por la luz. Este principio tuvo dos procedimientos uno desarrollado por Bayard quien utilizaba una cámara oscura, con un tiempo de exposición de más de diez minutos y se obtenían imágenes muy sutiles. Y el segundo desarrollado por William Fox Talbot quien obtenía la imagen en un negativo por contacto, sin el uso de cámara oscura.

Fotografía 24: **Francisco Febres Cordero Muñoz, Hermano Miguel**



Fecha: 1900-1920
Técnica: Dibujo Fotogénico

Estereoscópicas. Esta técnica se basa en el método inventado por Charles Wheatstone quien en 1838 describía la *visión estereoscópica* existente en la visión humana, se basa en la separación o distancia que tenemos entre nuestros ojos de aproximadamente 65 mm. Cada ojo percibe una imagen diferente pero que el cerebro las yuxtapone creando el efecto de *tridimensionalidad*. Este descubrimiento pronto se aplicaría a la fotografía mediante el uso de una cámara de doble objetivo afinada y comercializada por David Brewster en 1851, quien impresionaba las placas sensibles con dos imágenes distintas en un único negativo, y que, al ser vistas por el estereoscopio binocular el cerebro las integra en una sola, creando la sensación tridimensional.

Fotografía 25: **Alrededores de Cuenca**



Fecha: 1920-1930
Técnica: Negativo-Placa de vidrio Visión estereoscópica.

Ferrotipo. Es una técnica creada por el francés Adolph Alexandre Martin, conocida como una variante del ambrotipo y del colodión, se realizaba sobre una lámina de hierro barnizada con laca negra, la imagen se subexpone y se verá en positivo sobre fondo negro, esta placa se pulía con barniz japonés negro o café en lugar de plata. La placa de metal del ferrotipo se sensibilizaba con colodión y nitrato de plata antes de la exposición en la cámara. Su uso se masificó por la facilidad de tomar las imágenes y su manipulación convirtiéndose en una especie de arte popular ya que presentaba a personajes en poses informales y, en ocasiones, hasta ocurrentes. También se colocaban en estuches similares a los daguerrotipos y ambrotipos, pero también se disponían en sobres de papel con una ventana recortada al tamaño de la imagen.

Fotografía 26: **Mujer no identificada**



Fecha: 1865-1875
Técnica: Ferrotipo

Fototipia. Puede ser considerado como el primer procedimiento fotomecánico, —o técnica de reproducción e impresión de ilustraciones usado en la industria gráfica— para reproducir negativos fotográficos sobre una capa de gelatina bicromatada desplegada sobre placa de cobre o cristal, permitía realizar 500 copias, luego de lo cual perdía nitidez. Fue desarrollado en Francia por Alphonse Poitevin en 1855.

Fotografía 27: **Paja toquilla con la que se fabrican los sombreros de Panamá**



Fecha: 1910-1920
Técnica: Fototipia, retoque

Gelatina. En la fotografía, la gelatina es una sustancia utilizada como cohesionante de los granos de haluros de plata en las emulsiones fotográficas, en diversos soportes sea película de acetato, vidrio o papel. Se empleó una emulsión compuesta con sustancias químicas sensibles a la luz, disuelta en gelatina, de ahí la composición gelatina-bromuro o gelatina –el cloruro pasa a reemplazar al colodión–. Fue Charles Bennet quien inventó una plancha seca recubierta con la emulsión de gelatina y bromuro de plata en 1878. El uso de la gelatina sensibilizada trajo grandes ventajas para el proceso fotográfico, buena adherencia a varios soportes, (papel, plástico) hizo que la gelatina se empleara tanto para preparar negativos como positivos fotográficos. Además, las emulsiones de gelatina se revelan por revelado químico lo que permite un largo tiempo de manipulación, si se compara con los procesos anteriores de colodión. Todas estas particularidades hicieron que el uso de la gelatina se extienda hasta la actualidad.

Fotografía 28: **Colono con indígena Shuar en la Amazonía ecuatoriana**



Fecha: 1920-1930
Técnica: Plata-gelatina

Negativo. Un negativo es una película combinada con una capa sensible a la luz que tras la exposición y el procesado produce imágenes captadas con la cámara fotográfica convencional. Imagen resultante de este proceso en la que las luces aparecen en tonos oscuros y las sombras en tonos claros. La luz reflejada hace que, después del revelado, los haluros de plata ennegrezcan en mayor o menor magnitud, de tal forma que a mayor intensidad luminosa, mayor oscurecimiento de las sales de plata.

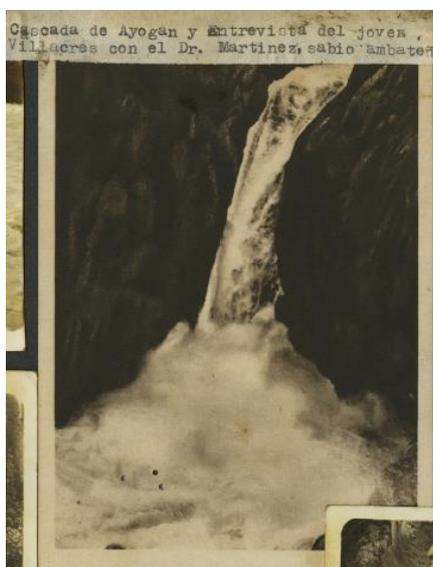
Fotografía 29: **Banda de músicos-Cuenca**



Fecha: 1920-1930
Técnica: Negativo-placa de vidrio

Placa autocromática. Fue un procedimiento fotográfico en color presentado por los hermanos Lumière en el año 1903, Francia, perduró hasta 1930. Siendo la técnica más popular de fotografía en color. La imagen se obtenía mediante la preparación de placas de vidrio con una película en blanco y negro sobre la que se colocaba un compuesto de granos de almidón, proveniente de fécula de patata teñida con colores primarios, durante la exposición los colores se adaptaban según la intensidad y tonos de la imagen captada, el proceso finalizaba revelando, fijando e invirtiendo la imagen para lograr el positivo en la misma placa, obteniéndose así la imagen a color. Las placas autocromáticas, positivas, transparentes son piezas únicas, pues no existen negativos para obtener copias.

Fotografía 30: **Cascada de Agoyán**



Fecha: 1930-1940

Técnica: Autocromática-impresión

Papel salado. Técnica fotográfica creada por William Henry Fox Talbot hacia 1839, basada en el uso de papel para la producción de copias en positivo, su fabricación era muy simple se basaba en untar el papel con sales de plata y se sumergía en una solución de nitrato de plata para sensibilizarlo luego se formaba cloruro de plata que servía para la producción de la imagen por ennegrecimiento directo, las copias en negativo eran también conocidas como calotipo. El tiempo de exposición era incierto pues dependía del clima, algunos fotógrafos también le daban un acabado con cera virgen para añadir transparencia y claridad.

Fotografía 31: **Don José Cáceres**

Fecha: 1845-1855

Técnica: papel salado

Platinotipo. Corresponde a impresiones de platino que se obtiene cuando se aplica platino con un pincel sobre una hoja de papel, para luego producir la imagen, esta imagen es un negativo que se pone en contacto con el papel sensibilizado y es expuesto al sol. Luego de la exposición, la foto se lleva al interior y prontamente es sumergida en revelador. Posee una terminación mate y una gran calidad de tonos. La primera patente del proceso fue atribuida a William Willis en 1873. Se considera que una imagen de platino técnicamente bien realizada puede durar miles de años. Estas imágenes aún no se han digitalizado en el AFP, sin embargo se coloca una imagen de referencia

Fotografía 32: s/n⁵³

Fecha: Aprox. 1880

Técnica: Platinotipo

⁵³ Imagen tomada del Seminario: Identificación de Procesos Fotográficos, Juan Valdez.

Retoques/Iluminación. Técnica también del retoque remite a los primeros del siglo veinte, polémicos años en la historia del retoque de negativos, partiendo de la consideración a la fotografía como un medio que representaba el mundo de forma real con ello también podía potenciar ciertos defectos e imperfecciones con los que el retratado no siempre estaba conforme, se empieza a exigir que el fotógrafo *embellezca* la realidad por medio de técnicas propias de la pintura y el dibujo, en esa medida se hace una aplicación manual y artística con grafitos, tintas, anilinas, oleos, acuarelas, pigmentos, tintes o washes que brindan color a una copia fotográfica en blanco y negro para ocultar los defectos que podían ser transmitidos a la copia, además se resaltaban detalles y objetos decorativos en función de la realidad.

Fotografía 33: **Banco Comercial Agrícola-Guayaquil**

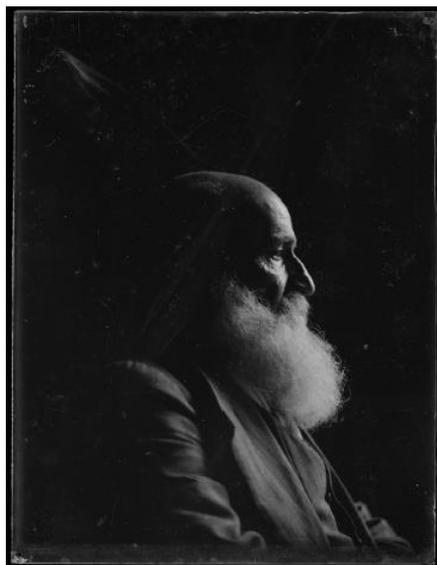


Fecha: 1900-1915

Técnica: Retoque, iluminada

Sensibilizar. En fotografía significa hacer que el material fotográfico sea sensible o impresionable a la acción de la luz.

Virado. Es un proceso químico a través del cual los tonos blanco y negro cambian a sepia. Provocado por el sulfuro que da el tono sepia y que reemplaza a los haluros de plata existentes en la emulsión fotográfica. Da una imagen de documento antiguo porque se relaciona con el amarillamiento del papel. Se podía obtener además un efecto estético determinado con cambios de tonalidades azules y oro. Con el tiempo se ha comprobado que el virado alargaba la imagen en el papel fotográfico. El promedio de duración del papel blanco y negro era de al menos 50 a 70 años. Este procedimiento es también conocido como virado Al sulfuro.

Fotografía 34: **Persona no identificada**

Fecha: 1920-1930

Técnica: Virado, negativo, placa de vidrio

1.3. Contexto de los archivos fotográficos

Durante los siglos recorridos desde la organización de los primeros archivos en Francia, todas las actividades de gestión de los archivos produjeron modelos de preservación, organización, descripción y conservación de papeles⁵⁴. Paralelo a ello, criterios generales como la eficacia técnica, el compromiso ético, las directrices jurídicas que son transversales a todo el ejercicio archivístico, permanecieron durante más de un siglo en soportes principalmente escritos, cuya estructura y dinámicas de producción respondieron a diversos tipos de lenguajes, desde aquellos encriptados en las directrices burocráticas, hasta aquellos de estructura primorosa y cuasi literaria, pasando por todos los matices que la elaboración escrita permite. Si ya a este nivel el ejercicio de la archivística tuvo que desarrollar técnicas apropiadas para la gestión de una serie de documentos enmarcados en la complejidad de sus bastas temáticas de producción, *¿qué decir del giro que supuso para estas mismas técnicas la aparición de la fotografía como nuevo documento de gestión archivística?* Siguiendo el basto estado del arte realizado por Adiel Batista,⁵⁵ acerca del impacto que supuso la presencia de la fotografía en los

⁵⁴ La ciencia archivística nace en el siglo XIX, vinculada directamente al ejercicio de la producción de documentos de los Estados, con Natalis de Wailly quien en 1841, en calidad de Jefe de la Sección Administrativa de los Archivos Departamentales, en el Ministerio del Interior de Francia, elaboró un documento conocido como “La Circular de 24 de Abril”. En ella aporta con el concepto fundamental de la teoría archivística, el *fondo de archivo* como, “la reunión de todos los documentos que provienen de un cuerpo, de un establecimiento, de una familia o de un individuo [...], organizando estos fondos con sujeción a un orden determinado.

⁵⁵ Batista Delgado, 2016, 16.

archivos, ésta ha sido tratada desde diversas ópticas, todas susceptibles de enriquecer a una o más de las operaciones vinculadas con la gestión de archivos fotográficos. Es así que la fotografía ha sido analizada como documento de archivo; como documento digital; como campo de estudio e interpretación antropológica; como documento histórico/artístico y como *objeto/documento patrimonial*.

No obstante estas diversas posibilidades, Lluís-Esteve Casellas i Serra⁵⁶ detectan que en lo referente a la gestión de fondos fotográficos, las “virtudes” atribuidas inicialmente a la fotografía favorecieron la errónea desvinculación del contexto en que fue producida, tanto como parte de un universo de producción cuanto del tejido social al que se vinculó. Ello fue un derrotero equivocado, pues la fotografía no representa una realidad *per se*, sino que ella misma es fruto de varios hechos históricos y socio/culturales que posibilitan su producción y existencia como *documento subjetivo*. Dentro del trabajo, esta reflexión permite sustentar la propuesta en torno a la importancia de rescatar la riqueza cualitativa de los contextos, como un criterio transversal a todas las operaciones archivísticas de fondos fotográficos.

1.4. El Cuadro de Clasificación como herramienta archivística contextual

Recapitulando lo reflexionado hasta el momento y siguiendo a Casellas i Serra⁵⁷, se ve que tradicionalmente los documentos fotográficos se han clasificado sobre la simplicidad de su lectura, obviando el entorno de creación de la imagen y, especialmente, el contexto de producción en relación con el fondo, comprendiendo que estas relaciones corresponden a acciones interpretativas. De este modo, ha sido habitual la fragmentación de reportes y secuencias y, también, la gestión de los documentos fotográficos al margen del conjunto de acciones vinculadas con sus autores y productores, ya sean fotógrafos profesionales, fotógrafos aficionados o una Institución pública o privada. Esta pérdida del contexto implica a la vez una pérdida del valor informativo de la imagen, *centrada únicamente en la inmediatez de su lectura*, por tanto, la clasificación archivística de los documentos fotográficos atendiendo a su contexto de producción se supone un valor añadido al contenido informativo de la imagen y, al mismo tiempo, un nuevo enfoque sobre quien las ha producido”.⁵⁸

⁵⁶ Lluís-Esteve Casellas i Serra, La gestión archivística de los fondos y colecciones fotográficas, Arxiu Municipal de Girona, 2.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *Ibíd.*

En coherencia con el tipo de materiales fotográficos divulgados por el AFP, este trabajo de titulación propone establecer el criterio de gestión contextual para la realización de una propuesta de guía que permita el acceso a la información del fondo, aportando para ello con la elaboración de un posible cuadro de clasificación, como herramienta que abre las puertas para el restablecimiento, no solamente de la “identidad” a sus productores, sino también como posibilidad de acceso a un conocimiento más profundo del fondo, que resultaría motivante para los investigadores y usuarios en general, puesto que la herramienta permite pensar en nuevas líneas de investigación, interpretación y divulgación.⁵⁹

Tomando en cuenta las funciones básicas que históricamente ha cumplido la fotografía –registro; informativa; publicitaria; artística; entre otras–, conviene remarcar la importancia de contar con cuadros de clasificación, ya que a partir de la información previa sobre el productor de un fondo, pueden identificarse su ámbito o ámbitos de producción –profesional, privado, institucional, coleccionismo– y las principales funciones y especialidades desarrolladas. De este modo, es posible elaborar unas primeras sugerencias de clasificación que, revisadas, corregidas o corroboradas posteriormente, serán de gran interés para los usuarios y de gran utilidad para quien tenga la responsabilidad de gestionar el fondo.⁶⁰

Como se verá a continuación, el Cuadro de Clasificación planteado para el AFP, permitirá establecer coherencias entre la actual sugerencia contextual y la configuración de una Guía Clasificatoria Multinivel. Mientras tanto, en el próximo acápite este trabajo se ocupa de exponer las herramientas archivísticas de múltiples niveles que serán utilizadas en este modelo.

1.5. La herramienta descriptiva multinivel

En este trabajo se aplica la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) dispuesta por el Consejo Internacional de Archivos. En el caso de esta investigación, se adaptó la ISAD (G) como dirección para la construcción de descripciones archivísticas, en vista de su versatilidad para ser aplicada en diversas regiones geográficas y ya que en el *Ecuador no existe todavía una normativa común para la descripción de material fotográfico*.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

El objetivo de esta norma es “garantizar la elaboración de descripciones coherentes, pertinentes y explícitas, facilitar la recuperación y el intercambio de información sobre los documentos de archivo, compartir los datos de autoridad y hacer posible la integración de las descripciones procedentes de distintos lugares de un sistema unificado de información”.⁶¹ Otra de las ventajas que ofrece la aplicación de esta normativa para la elaboración de la guía multinivel, es que, la misma permite realizar la descripción de información contenida en cualquier soporte. No expone reglas específicas por tipos de documento, sino aborda el tema del soporte en forma general. La posibilidad de aplicar la descripción al nivel de fondo, serie, unidad documental compuesta y unidad documental simple, permite la adaptación del actual modelo descriptivo a los materiales fotográficos contenidos en los fondos del AFP.

Efectivamente, en el caso del AFP/INPC, el origen de los documentos del fondo, vinculado a sus coleccionistas, determina el establecimiento de la identidad de los mismos, en este sentido la norma señalada hace alusión a los productores de los documentos y por tanto refleja también el contexto de la creación de los mismos. El uso de esta herramienta permite la identificación y acceso a diversos niveles, creando varios puntos de referencia que contienen los aspectos más selectos de un documento fotográfico, no solamente para hacer efectiva su localización, sino también para tener una lectura contextual de su existencia.

⁶¹ C.I.A., 2000, 12-14.

1.6. Ficha técnica del Archivo de Fotografía Patrimonial

Dirección: El AFP se encuentra ubicado en el Edificio del Centro de Investigación de la Memoria y Patrimonio (CIMP)
Calle Jerónimo Carrión y Pasaje León Vivar, Esquina
Quito-Ecuador

Teléfonos: 593 2503939 / 2503939 / 2503939 / 2503939

Horario de Consulta: 8:00 a 16:00 lunes a viernes

Servicios: consulta en el archivo, correo electrónico y consulta mediante redes sociales:

-  www.fotografiapatrimonial.gob.ec
-  fotografia@inpc.gob.ec
-  Skype
-  Twitter
-  Facebook
-  YouTube

Requisitos de Consulta: Cédula de identidad o carnet estudiantil

1.7. Historia del Archivo de Fotografía Patrimonial

El fondo del AFP nace luego de que en el Ecuador se había podido clarificar las tipologías patrimoniales referentes a bienes documentales, entre ellos la fotografía, consecuentemente de ello las autoridades del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en el año 2009, en labor conjunto con el Ministerio de Cultura y Patrimonio reconocen mediante declaratoria como bien perteneciente al Patrimonio Cultural Documental del Estado a "*las primeras impresiones fotográficas en soportes de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive*". [...].⁶². Este antecedente sirvió de plataforma para que cinco años más tarde, se implemente el Archivo de Fotografía Patrimonial, el cual viene a cumplir una función en la sociedad ecuatoriana, siendo el primer archivo del país que nace con criterio de *Patrimonio Documental Fotográfico*, salvaguarda imágenes que corresponden a las primeras técnicas fotográficas, fotógrafos y contenidos que relatan las costumbres, la vida cotidiana de mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX, está conformado por seis colecciones provenientes de coleccionistas particulares quienes fueron historiadores, economistas, médicos, fotógrafos, archivistas y bibliófilos de vocación, Miguel Díaz Cueva, Manuel Jesús Serrano, Benjamín Rivadeneira, Julio Enrique Estrada Icaza y Fernando Zapata quienes a su manera acumularon minuciosamente un total de 12.867 imágenes.

Estas colecciones contienen diversos procedimientos fotográficos que fueron adquiridas entre los años 2014-2015 por el INPC y son expuestas en la página virtual <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es>.

1.8. Información técnica general del fondo del AFP

Este fondo contiene una vasta información que va desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Abarca un amplio repertorio de técnicas fotográficas desarrolladas en Europa y que de múltiples maneras llegaron a territorio ecuatoriano. Estas imágenes viabilizan el avance de los procedimientos fotográficos, así como también de los distintos soportes sobre los que se colocaron solventes de diversas composiciones químicas que sirvieron de base para sensibilizar, revelar y fijar imágenes fotográficas. En el AFP se han encontrado imágenes inherentes a estos procedimientos tales como

⁶² Ecuador, Presidencia de la República, Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.

daguerrotipos, ambrotipos, colodiones, ferrotipos y otras tantas técnicas; así como también los soportes que les son propios: vidrio, papel, metal, plástico; y los formatos: postales, tarjeta de visita, gabinete, retratos de estudio, boudoir, entre otras –que hoy no son objeto de análisis–. Las temáticas que aborda cada imagen permiten investigar las situaciones histórico-culturales que definitivamente influenciaron a quienes fueron los autores fotógrafos o recolectores de las imágenes que detenta el AFP, y que, son aspectos válidos con los que se puede investigar para descubrir múltiples tópicos alrededor de estas imágenes.

Todos estos aspectos técnicos se describen a continuación, a manera de juego de posibilidades de análisis. En el primer cuadro se relacionan los coleccionistas con las diversas técnicas fotográficas y formatos, mientras que en los próximos cuadros se exponen los procedimientos con los soportes y, en otro cuadro se exponen los formatos y medidas del material fotográfico encontrado en el AFP que fueron avalados por expertos fotógrafos invitados a distintos eventos que ha organizado el INPC/AFP.⁶³

Tabla 1: Cuadro general del fondo del AFP y sus colecciones

Colecciones	No. Fotografías	Técnicas	Formatos
Miguel Díaz Cueva	7377	ambrotipos, ferrotipos, albúminas, colodión, gelatina	Postales, impresión papel, reproducción, tarjeta de visita, gabinete
Julio Enrique Estrada Icaza	618	Plata-gelatina, Gelatina POP, Negativo - placa de vidrio	Tarjeta postal, tarjeta de visita, gabinete
Alfredo Kuffó	316	<i>impresiones</i> originales en papel: plata gelatina, albúmina	Boudoir, tarjeta postal, tarjeta de visita, gabinete
Benjamín Rivadeneira	942	Negativo a la plata-gelatina sobre placa de vidrio	Retratos, vistas urbanas
Manuel Jesús Serrano	3396	Placas de vidrio	Retratos, vistas urbanas, vistas rurales.
Fernando Zapata	166	Negativos en vidrio	Retratos de estudio, cuarto de placa, media placa
Total	12816		

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial

Elaboración: Mayra Pullas

⁶³ Cecilia Salgado, Juan Valdéz, fotógrafos invitados al AFP quienes contribuyeron con la identificación de técnicas, formatos y soportes existentes en el AFP.

1.8.1. Procedimientos/soportes

Durante varios meses, personal del AFP con apoyo de expertos en fotografía⁶⁴, conservadores fotográficos identificaron varias técnicas o procedimientos, formatos fotográficos, que se detallan a continuación:

Tabla 2: **Técnicas fotográficas**

Procedimientos/Técnicas	Soportes
Dibujo fotogénico	papel
Daguerrotipo	metal
Copia al carbón	papel
Cianotipo	papel
Ambrotipo	papel, cartón
Ferrotipo	metal
Calotipo o talbotipo	vidrio, metal, papel
Papel salado	papel
Papel a la albúmina	papel
Papel barita	papel
Colodión	vidrio
Gelatina	vidrio, papel
Plata-gelatina	papel
Impreso - Fototipia	papel
Placa auto cromática	vidrio
Retoque: Iluminada.	papel, vidrio, acetatos
Platinotipo	papel
Opalotipo	vidrio ópalo
Virado	papel
Al sulfuro	Papel, vidrio, acetatos

Fuente: Fotógrafa Cecilia Salgado
Elaboración: Mayra Pullas

1.8.2. Formatos, medidas

Igualmente durante varios meses, personal del AFP con apoyo de expertos en fotografía,⁶⁵ conservadores fotográficos identificaron diversos tipos de formatos fotográficos con algunas medidas, que se detallan a continuación:

⁶⁴ Ibíd.

⁶⁵ Ibíd.

Tabla 3: **Formatos Fotografías, varios formatos con medidas encontradas en el AFP**

Formato	Tipos formato	Medidas
Formatos identificados	Mignon	Ovalado de 3,5 x 5 cm.
	Tarjeta postal Fotográfica	14 x 9 cm regularmente
	Tarjeta Postal impresa	Varios tamaños
	Vista estereoscópica	7.6 x 7.6 cm la imagen y el soporte es de 8.2 x 17.1 cm.
	Tarjeta de visita	10,7 x 6,3 cm y de 9 x 6 cm.
	Victoria	12,7 x 8,3 cm
	Gabinete	16 x 11,5 cm
	Promenade	18 x 10,3 cm
	Panel	21 x10,3 cm
	Boudoir	21,8x 14,3 cm
	Imperial	16,8x21,7 cm
Otros	25,2 x 17,5	

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial, Cecilia Salgado
Elaboración: Mayra Pullas

1.9. Tratamiento Archivístico y organización

En lo referente a normas técnicas de archivo, de la investigación realizada tanto en el ámbito legal, técnico como normativo archivístico, resulta que en el país se han desarrollado leyes como la Ley del Sistema nacional de Archivos, decretos y acuerdos ejecutivos –arriba desarrollados– basamento sobre el que se expidió la Norma Técnica de gestión documental para entidades de la Administración Pública.⁶⁶ Sin embargo en ella se trata en forma sesgada el aspecto técnico, abordando sobre todo aspectos de gestión legal más que de una normativa técnica archivística *per sé* que oriente la manera en que se han de describir, conservar o instalar los documentos de archivo, y menos aún el material fotográfico. En tal sentido la descripción dispuesta en esta Guía se basa en las normas de archivo estandarizado preexistentes en el campo de la Archivística Universal:

- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G).- Describe el fondo documental como un todo y a las partes que lo conforman de forma jerárquica, haciendo la descripción de lo general a lo particular.

Asimismo es menester resaltar que el AFP cuenta con varios instructivos, protocolos y manuales, que, pese a no seguir normativas archivísticas su información ha sido útil para adaptarlos a este patrón. En el caso que nos ocupa, la *Guía del Archivo de*

⁶⁶ Norma de Gestión Documental para entidades de Administración Pública, acuerdo ministerial 1043, Registro oficial suplemento 445 de 25-feb.-2015, Quito. Última revisión 15 de junio 2016.

Fotografía Patrimonial, se trata de una sugerencia de descripción de bienes que fueron declarados como patrimonio documental Fotográfico del Ecuador, así reconocidos en el programa Memoria del Mundo de la Unesco, dentro de la categoría de piezas audiovisuales⁶⁷ y registrados con este mismo carácter en la Ley Orgánica de Cultura del Ecuador.

En este sentido, la Guía contribuye con los aspectos del tratamiento archivístico a la luz de lo que dice la academia y la epistemología sobre la fotografía como parte del patrimonio documental; y contrasta el enfoque para contextualizar el tratamiento descriptivo, conforme a la óptica que da Emilio Lara sobre la fotografía como documento de archivo:

... la fotografía no solamente constituye un objeto con el que obtener un goce estético, lúdico, didáctico, etc., sino que posee un valor polisémico, del cual se pueden derivar múltiples valores y funciones. Uno de estos valores es el documental. Y si nos atenemos a la presencia física de las fotografías en los archivos, éstas son “el documento no textual” que encontramos con mayor frecuencia entre sus fondos. Forman parte indiscutible del patrimonio documental en su calidad de documento archivístico [...].⁶⁸

1.9.1. Niveles de Descripción

La Metodología que se ha desarrollado se basa en la descripción multinivel, es decir, el conjunto de especificaciones que relacionadas jerárquicamente describen las partes que integran el fondo. Se usan cinco niveles de descripción que se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 4: Niveles de Descripción

Tipo De Nivel	Denominación de Nivel	Jerarquía	Observaciones
Nivel 1	Nivel Intelectual	Fondo	Es el inicial, equivale al conjunto o grupo de documentos del archivo que más adelante se dividirá en secciones, o sub fondo
Nivel 2	Nivel Intelectual	Sección	División inmediata inferior del fondo
Nivel 3	Nivel Intelectual	Serie	Subdivisión de la sección
Nivel 4	Nivel Físico	Expediente	Componente de conforma la serie
Nivel 5	Nivel Físico	Unidad Documental Simple	Componente del Expediente

Fuente: ISAD (G), Norma Internacional General de Descripción Archivística.

⁶⁷ Unesco, Programa Memoria del Mundo: Preservando el patrimonio documental, 7.

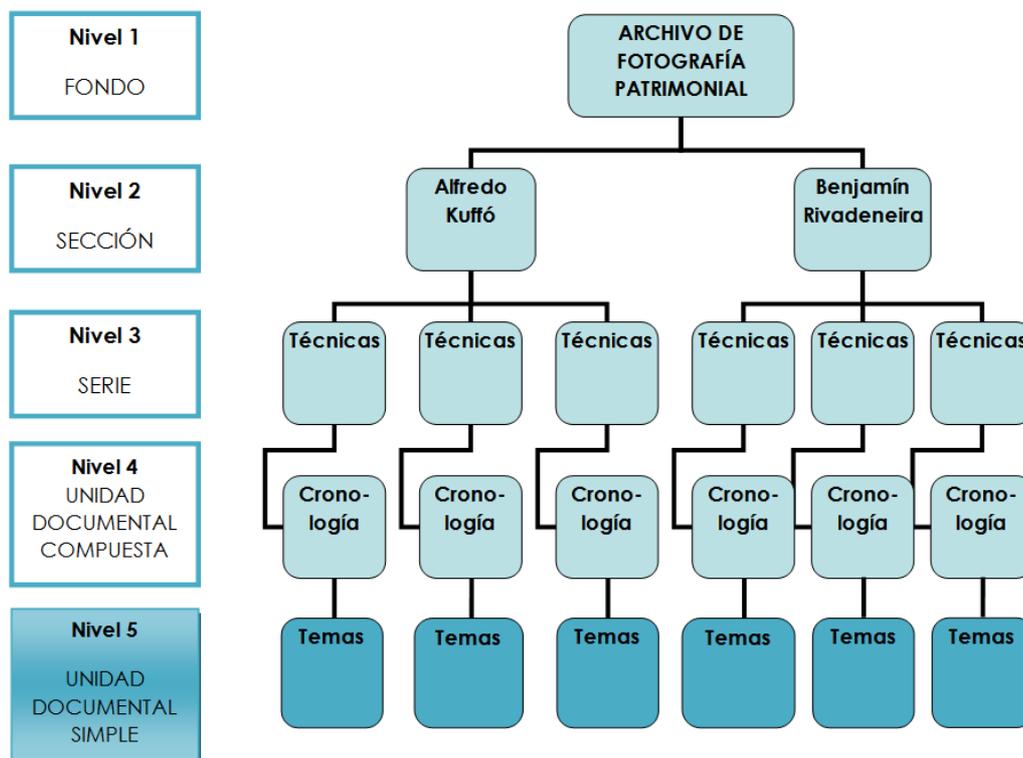
⁶⁸ Emilio Luis Lara López, La Fotografía como documento histórico, artístico y etnográfico: una epistemología, “Revista de Antropología Experimental n° 5”, Texto 10, Universidad de Jaén (España. 2005), 5.

1.9.2. Cuadro de Clasificación

Acorde con lo que indica la ley del país y la normativa archivística, donde se señala que el cuadro de clasificación es *el andamio para sistematizar cada fondo en sus secciones y series*, en general tiene la función de *organizar intelectualmente la información y relacionar los documentos dentro del fondo...*⁶⁹, se elaboró una moción de *cuadro de clasificación para la organización documental archivística que se propone para las colecciones del fondo de fotografía patrimonial*. Se ha diseñado la estructura del fondo AFP mediante el *cuadro de clasificación*, considerando los criterios de *respeto al orden original y de procedencia* para conformar las secciones, series, entre otros. A continuación se expone el cuadro de clasificación, de cómo debería organizarse el AFP. A manera de ejemplo se ha colocado solo dos secciones, sin embargo en el nivel dos deben constar las seis secciones.

⁶⁹ Heredia Herrera, Antonia. Archivística General: teoría y práctica. Sevilla: Diputación Provincial, 1991. Edición para Kindle, 126, 267.

Tabla 5: Cuadro de clasificación propuesto para el AFP



Fuente. Normas de descripción multinivel ISAD G
Elaboración: Mayra Pullas

Fondo. Se ha considerado el Fondo Archivo de Fotografía Patrimonial como el primer nivel a describir.

Sección. El Nivel 2 o Secciones, es una subdivisión del primer nivel intelectual y estará conformado por los siguientes grupos documentales o colecciones: Alfredo Kuffó Anchundia, Benjamín Rivadeneira, Fernando Zapata, Julio Enrique Estrada Icaza, Miguel Díaz Cueva, Manuel Jesús Serrano, donde se podrán ingresar a futuro nuevas secciones o colecciones.

1.9.3. Codificación

Para otorgar una codificación propia se ha usado los criterios de la norma ISO 3166, que es un estándar internacional para otorgar códigos a nombres de países y sus respectivas subdivisiones y la normativa ISDF.⁷⁰ Este permite asignar nombres de las

⁷⁰ ICA, "Norma para la descripción de funciones", Consejo Internacional de Archivos, Primera edición Elaborada por el Comité de Buenas Prácticas y Normas Profesionales Dresde, Alemania, 2-4 mayo 2007. www.ica.org/sites/default/files/CBPS_2007_Guidelines_ISDF_First-edition_SP.pdf

funciones de las instituciones enlazadas con la realización y conservación de los documentos.

Fondo. Así Ecuador se identifica como EC

Nombre del Fondo. Archivo de Fotografía Patrimonial corresponde al nombre autorizado y el identificador sería AFP.

Codificación Sección. Se asignó un nombre a cada sección conforme al nombre de cada colección, y un identificador para cada una. Ejemplo: Alfredo Kuffó, AK

Unidad documental compuesta. Se le asignó una codificación numérica. Corresponde a un expediente en este caso a cada álbum dentro de la serie.

Unidad documental simple. Se le asignó una codificación numérica. Corresponde a cada fotografía o unidad fotográfica, indistinto de su soporte, técnica, formato.

Tabla 5: **Codificación Ejemplo**

Nivel de descripción	Identificación	Código de referencia	Resultado
País:	Ecuador	EC1706	EC1706-AFP-AK-01-01-01
Fondo:	Archivo de fotografía patrimonial	AFP	
Sección:	Alfredo Kuffó	AK	
Serie:	Arte y patrimonio	Número secuencial	
Expediente:	Arte		
Unidad Documental:	Caricatura		

Fuente: ISDIAH Norma internacional de descripción de instituciones con fondos de archivo

Elaboración: Mayra Pullas

1.10. Áreas de Descripción/ Descripción multinivel

Se han seleccionado seis áreas para configurar una estructura descriptiva de cinco niveles, es decir una descripción para fondo, sección, serie y unidades documentales simple y compuesta a su vez estos niveles están basados en el cuadro de clasificación antes expuesto. Pero que pueden irse ampliando a seis niveles o conforme lo requiera con el tiempo el archivo. Las áreas dispuestas en la presente guía tienen por objeto identificar de manera precisa, clara el contexto y el contenido de la unidad de descripción: se ha considerado los criterios usados en la norma ISAD G y el MDM:

- De lo general a lo particular

- Vincular la posición que ocupa la unidad de descripción dentro de la jerarquía o nivel que le corresponda vinculando con la unidad de descripción inmediatamente superior.
- No repetición o evitar duplicar la misma información ya detallada en niveles superiores.

En este sentido, las áreas que configuran la estructura descriptiva son las siguientes:

1. Área de identificación
2. Área de contexto
3. Área de contenido y estructura
4. Área de condiciones de acceso y uso
5. Área de notas
6. Área de control de la descripción

1.10.1. Área de Identificación

Código de Referencia. Consigna el código previamente estipulado a la fotografía, o asignación del código conforme a criterios alfanuméricos –referido en el punto 2.8. Codificación–. Ej.: EC1706-AFP-AK-01-01-01.

Título. Otorga título *formal* o *atribuido*; dar prioridad al título que los autores le dieron. Ej.: Músicos, violinistas.

Fecha. Asigna fecha conforme a los siguientes criterios: a) fecha que indica fotografía, b) fecha que el productor acumuló sus documentos, c) del álbum; o, d) procedimiento fotográfico. Ej.: 1960, enero 01.

Nivel de descripción. Se indica el nivel de organización, o de la unidad de descripción. Ej.: Fondo, sección, serie, expediente: álbum, o unidad simple: fotografía. Ej.: Nivel 5.

Volumen y soporte. Indica la denominación de la unidad lógica: fotografía, soporte de imagen, soporte secundario, tamaño normalizado, formato, indica técnicas, si es negativo o positivo, tono: b/n o color. Extensión física, medidas, tipo de montaje. Ej.:

Técnica: albúmina

Formato: Tarjetas de visita

Resolución: 1.200 dpi (para el caso de imágenes digitales)

Tonos: Blanco y negro.

Volumen: 46 álbumes 1.867 imágenes en archivo físico y 20.000 imágenes digitales.

1.10.2. Área de contexto

Nombre del productor. Señala el nombre de la institución, persona o responsable, puede ser: fotógrafo, productor y/o coleccionista, agencia (institución), laboratorio, o taller fotográficos, agencia, prensa; entre otros. Ej.: Kuffó, Alfredo

Historia Institucional. Indica la reseña biográfica de la institución. Es indispensable resaltar que este campo se consigna solo para niveles 1, 2 y 3: fondos, sección, serie. En la norma de descripción ISAD G se indica que para los niveles físicos 4 y 5 –unidades de descripción simple y compuesta– este campo no aplica, sin embargo se indica que para no perder el contexto de quien ha producido la unidad documental, si se debe referir estos datos. Ej.: AFP, Archivo de Fotografía Patrimonial.

Historia Archivística. Indica como se ha ido conformando y regulando el archivo, la sección o serie. Resalta datos del fondo, sección o serie. En la norma de descripción Isad G se indica que para los niveles físicos 4 y 5 –unidades de descripción simple y compuesta– este campo no aplica, sin embargo se indica que para no perder el contexto de quien ha producido la unidad documental, si se debe referir estos datos.

Forma de Ingreso. Indica la procedencia de los bienes: adquisición, donación, transferencia; entre otros.

1.10.3. Área de contenido y estructura

Alcance y contenido. Este campo sirve para detallar el contenido: materia, tema, tipología, formato de la unidad de descripción, sea del conjunto: fondo, sección, serie o unidad documental simple o compuesta, provee datos que indican períodos cronológicos, ámbito geográfico, personajes representados.

Es esencial considerar las series que se representan en el siguiente cuadro, así como los sub temas –*subseries*⁷¹– que permiten tener un patrón de temas generales y dar una visión completa del fondo de AFP. Si hubieren datos sobresalientes escritos en el anverso y/o reverso como fecha, lugar, o algún detalle que denote información sobre la imagen, es indispensable transcribirlos.

⁷¹ Pese a no considerar las subseries en el presente cuadro de clasificación propuesto para el AFP, una vez que se inicie la organización del archivo se debe considerar este nivel de clasificación en orientación al crecimiento del fondo AFP. Hay que resaltar que el propósito de la Tesis no fue -propriadamente- organizar el archivo.

1.10.4. Área de condiciones de acceso y uso

Condiciones de acceso y reproducción. Se especifica la legislación, convenios, regulaciones, derechos de autor, o cualquier otro tipo de decisión que afecte el acceso y uso de la unidad de descripción. Ej.: Material restringido, requiere permiso, etc.

Características físicas y requisitos técnicos. Estado de conservación, bueno –B–, regular –R– y malo –M–, deterioros o cualquier característica física destacable que pueda presentar la unidad de descripción para considerarse al momento de digitalizar o intervenir. Para ello se ha elaborado una lista con las distintas afectaciones que se muestra a continuación.

Tabla 6: Tipos de deterioros

Soporte	Deterioro en Soporte		Deterioro en emulsión, sustancia, aglutinante que forma la Imagen	
PAPEL	Acumulaciones de óxido		Desprendimiento capa gelatina	x
	Abolladura		Grieta	
	Arañazos / abrasiones		Manchas químicas	
	Abrasión		Decoloración	
	Delaminación de los bordes	x	Pérdida/faltante	
	Daño por moho / insectos		Espejo de plata	
	Daños mecánicos		Desvanecimiento de la imagen	
	Distorsión plana		Luz superficial en el reverso	
	Esquinas dobladas		Pérdida de detalle en luces y tonos medios	
	Faltantes		Tendencia quebradiza	
	Manchas:		Rayadura	
	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeñas manchas circulares marrones 	x		
	<ul style="list-style-type: none"> • Naranjas sobre la superficie 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Manchas de foxing 			
	Ondulación			
	Doblez	x		
	Pliegue			
Residuo de adhesivo				
Recorte				
Suciedad superficial				
Unión				
DE VIDRIO	Lixiviación (roturas, fracturas del vidrio y formación de gotitas de humedad)		Pérdida de adherencia de la emulsión al soporte	x
	Desvitrificación		Desvanecimiento en oscuridad	
	Rotura		Desvanecimiento provocado por la luz	
			Cambio de color	
PLASTICOS:	Síndrome de vinagre		Imagen borrosa	x
	Resquebrajamiento de la base plástica		Foto oxidación	
	Encogimiento del soporte		Aparición de burbujas y depósitos cristalinos en la emulsión	
	Quebradizo		Decoloración de la base, que toma un color ámbar	
	La película blanda, cubierta de una sustancia viscosa		Desvanecimiento de la plata filamentaria	

	La película degenera, parcial o enteramente, en una masa marrón		La emulsión se torna pegajosa	
SOPORTES METALICOS	Rayadura		Efecto fantasmal	
	Indentación		Sulfuración y oxidación de la plata	
	Exfoliación de la lámina de plata		Manchas alcalinas producidas por los derivados de sodio y potasio del cristal protector	
	Deformación		Pérdida de adhesión de la capa de emulsión	
	Arañazo		Pérdidas y exfoliación de la emulsión	
	Oxidación		Factores asociados a la descomposición del barniz	
			Desvanecimiento general de la imagen	

Fuente: Identificación y preservación de los materiales fotográficos, Cecilia Salgado.
Elaboración: Mayra Pullas

Además en el caso de que la unidad documental indique novedades tanto en el anverso como el reverso, a saber: pies de foto, dedicatorias, apuntes, firmas, o algún dato que sea necesario identificar es preciso señalar en este campo para considerar al momento de digitalizar.

1.10.5. Área de Notas

Notas. En este campo se deben colocar los descriptores o palabras clave que pueden posibilitar la búsqueda de la imagen. Indicar aspectos significativos que no se hayan colocado en campos anteriores.

1.10.6. Área de control de la descripción

Nota del archivista. Aquí se colocarán el nombre de la persona que realiza la descripción. La fuente, fondo, bibliografía, texto o, página de internet de donde se obtuvieron datos para realizar el análisis de la unidad de descripción.

Reglas o normas. Normativas usadas para la descripción.

2. Fichas de Descripción

A continuación se entrega la descripción de Fondo, Sección de la Guía del AFP, y en anexo las fichas de descripción ofrecidas para niveles inferiores:

		Archivo de Fotografía Patrimonial Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador		
1. Área de identificación	Código de referencia:	EC1706-AFP		
	Título	Archivo de Fotografía Patrimonial		
	Fecha	1840 hasta la segunda mitad del siglo XX.		
	Nivel de descripción	Nivel 1, Fondo		
Volumen y soporte:	<p>Técnicas: albúminas, colodión, ferrotipo, plata-gelatina, placas de vidrio, digital.</p> <p>Formatos: Tarjetas de visita, tarjetas postales, negativos en placas de vidrio, diapositivas en placa de vidrio; papel fotográfico, cartulina, imágenes iluminadas.</p> <p>Tonos: Blanco y negro, color, iluminadas.</p> <p>Volumen: 46 álbumes. 1869 imágenes en archivo físico y 20.000 imágenes digitales.</p>			
2. Área de contexto	Nombre del productor	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador –INPC–		
	Historia Institucional	El INPC es una institución del estado que ha liderado la salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio cultural del país durante aproximadamente 39 años. Parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Es parte de sus competencias la difusión, incremento del patrimonio documental. En el año 2008-2009, luego de la Declaratoria del estado de Emergencia del patrimonio cultural, se efectúa conjuntamente con el extinto Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural el Registro e Inventario Nacional		

		<p>de Bienes del Patrimonio Cultural del Ecuador, donde se pudo clarificar las tipologías patrimoniales referentes a bienes documentales. Entre ellos la fotografía en sus distintas técnicas y soportes.</p> <p>Como uno de los resultados que se produce durante el Decreto de emergencia señalada, en enero del 2009, se obtiene la declaratoria de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural Documental del Estado a <i>"las primeras impresiones fotográficas en soportes de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive."</i> [...]. Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.</p>
	Historia archivística	<p>El Archivo de fotografía patrimonial se crea bajo la tutela del INPC en el año 2014, con auspicio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES–, el mismo que cuenta con 6 colecciones: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata dando un total de 12867 imágenes que datan desde 1840 hasta la segunda mitad del siglo XX. Paralelamente a ello se digitalizan imágenes correspondientes a otros coleccionistas particulares cuyas reproducciones aportan y enriquecen al repositorio digital del ANF, cuya dirección es http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/ec. En tal sentido se cuenta con imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros. Busca contribuir a la investigación, información y conocimiento de la población ecuatoriana.</p>
	Forma de ingreso	<p>Las imágenes provienen de adquisición que el INPC hiciera en el año 2014 a los herederos de 6 coleccionistas: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata, así como también se realizan acuerdos de uso de imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania.</p>
3. Área de contenido y estructura	Alcance y contenido:	<p>Colección Miguel Díaz Cueva (Cuenca 1840-1942). <i>Abogado</i> fundador del Archivo Nacional de Historia, núcleo Azuay, archivista, bibliófilo, historiador y coleccionista. Entre los bienes documentales también reunió fotografías, grabados y postales organizadas en álbumes que constituyen testimonio de las transformaciones urbano-arquitectónicas del quehacer político, la historia social de la ciudad de Cuenca y del Ecuador, <i>3000 fotografías, cuyas temáticas además engloban el arte nacional, costumbres y tradiciones azuayas, paisajes culturales y naturales del Ecuador.</i></p> <p>Colección Julio Enrique Estrada Icaza (Guayaquil 1917-1993). Economista e historiador, fue un gran coleccionista conocedor de la realidad financiera, social del país, recabó un acervo de 618 fotografías que aluden a personajes políticos, personas comunes y de la élite guayaquileña, el proceso de industrialización –el avance industrial a través de las factorías, empresas–, la construcción de la vía férrea, paisajes urbanos y rurales.</p> <p>Colección Alfredo Kuffó Anchundia (Chone 1953- presente). Kuffó resulta ser un fotógrafo y coleccionista popular <i>sui generis</i> del cantón Chone provincia de Manabí. Reunió fotografías que traslucen las memorias del pueblo manabita, contiene 316 imágenes impresas originales en papel con emulsión de gelatina, producidas entre los años 20 y 70 del siglo XX, tienen contenidos como: <i>labores agrícolas, la migración china a la provincia, montubios en la ciudad, acontecimientos locales tales como el primer automóvil, el ferrocarril, la planta eléctrica, la primera ambulancia, conmemoraciones cívicas, ritos religiosos, festividades de</i></p>

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial

		<p>grupos sociales primordiales del cantón a saber: Cuerpo de Bomberos, Fuerza Viva Chone, Unión Obrera, paros, entre otros eventos trascendentes del acontecer Manabita.</p> <p>Colección Benjamín Rivadeneira (Quito 1855-1936). Fue uno de los primeros y más relevantes fotógrafos de Quito de fines del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX, las imágenes que recopiló corresponden a 945 placas de vidrio, que comprenden 819 negativos en placa de vidrio, -colodión-, 17 positivos en emulsión de gelatina -en papel fotográfico-, albúminas, plata-gelatina, 38 reproducciones de vistas de Quito, y 68 reproducciones de retratos de familias y personajes de la alta sociedad quiteña, élites económicas, políticas y militares.</p> <p>Colección Manuel Jesús Serrano (Cuenca 1882-1957). Médico de formación, fue el primer fotógrafo de la ciudad de Cuenca, coleccionó a su haber una de las más grandes muestras que un solo autor pueda tener son 3396 negativos en placas de vidrio, que muestran todo un abanico <i>del alma de sus personajes</i>, retratos de mujeres, artesanos, empresarios, intelectuales de Cuenca, paisajes urbanos y rurales del sur del país de las primeras décadas del siglo XX. Así mismo contiene un álbum de fotografías de distintos lugares representativos de Cuenca como el primer Palacio Municipal, el parque central, el Palacio de Justicia, la Catedral, la Universidad, el primer avión piloteado por Elia Liut, que hablan de la historia de la ciudad de Cuenca en imágenes.</p> <p>Colección Fernando Zapata (Latacunga 1900-1985). Fue fundamentalmente un fotógrafo notable que ingeniaba escenarios pintorescos en su estudio donde capturó especialmente retratos de estudio de cientos de personas niños, campesinos, artesanos, militares, terratenientes, familias enteras, fotografías que revelan vestimenta, costumbres, la diversidad e interculturalidad de los pueblos de la sierra central, especialmente de su ciudad Latacunga.</p> <p>Este fondo documental contiene 166 negativos de vidrio en formatos de un cuarto y media placa, –imágenes compuestas con 2, 3 o 4 retratos en la misma placa–, con diferentes encuadres, regulación de luz, medición de distancia que denotan la destreza del fotógrafo, captadas con gran carácter estético que desbordan identidad. Además fotografías de paisajes urbanos de Quito, personajes como Eloy Alfaro, García Moreno, correspondientes a los años cuarenta y cincuenta del siglo XX.</p>
4. Área de condiciones de acceso y uso	Condiciones de acceso y reproducción:	<p>Acuerdo Ministerial No. 011-09 del 13 de enero de 2009, Declaratoria de la Fotografía como bien perteneciente al patrimonio cultural documental del Estado, en el artículo tercero, “se reconocen y garantizan, los derechos tanto morales como patrimoniales del autor, heredero o adquiriente de los bienes objeto de la declaratoria a cualquier título, de conformidad con la Ley”. Y en Condiciones de uso de la información sobre las imágenes que se encuentran en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec se indica que: (...) son de libre descarga, no obstante, se deben respetar condiciones de uso de la información: Las fotografías digitales no podrán ser alteradas o editadas bajo ningún criterio. Los créditos de origen (autor, fondo y procedencia) e institucionales (fuente de consulta) deberán ser estrictamente citados para garantizar el manejo ético del patrimonio fotográfico del Ecuador. La reproducción impresa de las fotografías debe estar previamente autorizada por el INPC En caso de requerir imágenes en otra resolución deberá comunicarse con la Dirección de Inventario Patrimonial del INPC.</p>

Elaboración: Mayra Pullas

	Características físicas y requisitos técnicos:	Las fotografías de las diversas colecciones presentan estados de conservación variado que va de bueno a malo, cintas adhesivas de distintas calidades en bordes o adheridas a soportes como papel bond, cartulina, cartones. Algunas placas de vidrio presentan bordes rotos, rayaduras, desvitrificación, lixiviación, manchas. Los álbumes presentan encuadernación y decoración de Europa y Estados Unidos, con passé par tout, de cartón y cartulina decorada con marcos dorados.
5. Área de Notas	Notas:	Descriptores: Ecuador, fotografía, patrimonio, arte, cultura.
6. Área de control de la descripción	Nota del archivista:	Descripción realizada por Mayra Pullas, en agosto 2018, fuentes utilizadas: Salgado Aguayo, Cecilia. Seminario Taller: Técnicas fotográficas, historia, identificación. Quito, Septiembre 2015. Salazar Ponce, Betty, Benjamín Rivadeneira: “El fotógrafo de la ciudad”. La representación de la sociedad quiteña a finales del siglo XIX a través de la fotografía. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito 2013. Archivo de Fotografía Patrimonial /Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec . Diario El Telégrafo, Miguel Díaz Cueva cumplirá 100 años y su biblioteca aún crece Alfredo Kuffó y los usos del pasado: microrelatos de una colección fotográfica Carolina Elizabeth Calero Larrea Doctorante; Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España. http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es/galeria/element/2032 .
	Reglas normas:	Descripción basada en la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), Consejo Internacional de Archivos, 2ªed., Madrid, 2000. MDM Convenciones Fondos fotográficos, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, D.L.: VA. 1.316-2008.

		Archivo de Fotografía Patrimonial 
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador		
1. Área de identificación	Código de referencia:	EC1706-AFP-AK
	Título	Alfredo Kuffó
	Fecha	1920-1970
	Nivel de descripción	Nivel 2, Sección
	Volumen y soporte:	316 imágenes impresas originales en papel con emulsión de gelatina
		

2. Área de contexto	Nombre del productor	Kuffó Anchundia, Alfredo
	Historia Institucional	El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador es una institución del estado que ha liderado la salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio cultural del país durante aproximadamente 39 años. Parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Es parte de sus competencias la difusión, incremento del patrimonio documental. En el año 2008-2009, luego de la Declaratoria del estado de Emergencia del patrimonio cultural, se efectúa conjuntamente con el extinto Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural el Registro e Inventario Nacional de Bienes del Patrimonio Cultural del Ecuador, donde se pudo clarificar las tipologías patrimoniales referentes a bienes documentales. Entre ellos la fotografía en sus distintas técnicas y soportes. Como uno de los resultados que se produce durante el Decreto de emergencia señalada, en enero del 2009, se obtiene la declaratoria de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural Documental del Estado a "las primeras impresiones fotográficas en soportes de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive". [...]. Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.
	Historia archivística	El Archivo de fotografía patrimonial se crea bajo la tutela del INPC en el año 2014, con auspicio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES– el mismo que cuenta con 6 colecciones: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata dando un total de 12867 imágenes que datan desde 1840 hasta la segunda mitad del siglo XX. Paralelamente a ello se digitalizan imágenes correspondientes a otros coleccionistas particulares cuyas reproducciones aportan y enriquecen al repositorio digital del ANF, cuya dirección es http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/ec . En tal sentido se cuenta con imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros. Busca contribuir a la investigación, información y conocimiento de la población ecuatoriana.
	Forma de ingreso	Las imágenes provienen de adquisición que el INPC hiciera en el año 2014 a los herederos de 6 coleccionistas: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata, así como también se realizan acuerdos de uso de imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros.
3. Área de contenido y estructura	Alcance y contenido:	En esta sección se encuentran contenidos tales como; labores agrícolas, la migración china a la provincia, montubios en la ciudad, acontecimientos locales tales como el primer automóvil, el ferrocarril, la planta eléctrica, la primera ambulancia, conmemoraciones cívicas, ritos religiosos, festividades de grupos sociales del cantón a saber: Cuerpo de Bomberos, Fuerza Viva Chone, Unión Obrera, paros, entre otros eventos trascendentes del acontecer Manabita. constituyen una fuente primaria de investigación de gran valor artístico e histórico resulta ser remarcable –en tanto documento histórico como social– posee preponderante información que trasluce las memorias del pueblo manabita
4. Área de condiciones de acceso y uso	Condiciones de acceso y reproducción:	Acuerdo Ministerial No. 011-09 del 13 de enero de 2009, Declaratoria de la Fotografía como bien perteneciente al patrimonio cultural documental del Estado, en el artículo tercero, “se reconocen y garantizan, los derechos tanto morales como patrimoniales del autor, heredero o adquirente de los bienes objeto de la declaratoria a cualquier título, de conformidad con la Ley”. Y en Condiciones de uso de la información sobre las imágenes que se encuentran en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec se indica que: [...] son de libre descarga, no obstante, se deben respetar condiciones de uso de la información: Las fotografías digitales no podrán ser alteradas o editadas bajo ningún criterio. Los créditos de origen (autor, fondo y procedencia) e institucionales (fuente de consulta) deberán ser estrictamente citados para garantizar el manejo ético del patrimonio fotográfico del Ecuador. La

		reproducción impresa de las fotografías debe estar previamente autorizada por el INPC En caso de requerir imágenes en otra resolución deberá comunicarse con la Dirección de Inventario Patrimonial del INPC.
	Características físicas y requisitos técnicos:	Fotografías intervenidas con cinta adhesiva, cola blanca, papel bond, cartulina, y otros tipos de adhesivos en un 99% de imágenes, rotuladas con marcador, esferográfico de diversos colores, presentan apuntes, fechas, datos tanto al anverso como al reverso.
5. Área de Notas	Notas:	Descriptor: Fotografía, Ecuador, Manabí, Chone, Portoviejo, patrimonio, vida cotidiana, ritos, sociedad.
6. Área de control de la descripción	Nota del archivista:	Descripción realizada por Mayra Pullas, fuentes utilizadas Archivo de Fotografía Patrimonial /Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec , Alfredo Kuffó y los usos del pasado: micro relatos de una colección fotográfica Carolina Elizabeth Calero Larrea Doctorante; Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España. http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es/galeria/element/2032 .
	Reglas o normas:	Descripción basada en la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), Consejo Internacional de Archivos, 2ªed., Madrid, 2000. MDM Convenciones Fondos fotográficos, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, D.L.: VA. 1.316-2008.

Elaboración: Mayra Pullas

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial

3. Conclusiones del Capítulo Segundo

En este Capítulo se presentó el objeto central del presente trabajo de titulación, es decir la *Propuesta de la Guía del Archivo de Fotografía Patrimonial*, para ello se desarrolló el contexto técnico archivístico que la estructura, es decir, el cuadro de clasificación, los criterios de descripción multinivel de la normativa ISAD G que deberían incluirse dentro del catálogo virtual denominado “Fotografía Patrimonial” ubicado en la página: www.fotografiapatrimonial.gob.ec. Así mismo se dilucidó el contexto histórico de los archivos fotográficos y se detallaron las principales técnicas, procesos fotográficos que se encuentran en este archivo.

Es así que, se planteó el tratamiento archivístico, con los niveles de descripción que debería tener este Archivo, para lo cual fue imprescindible estructurar un cuadro de clasificación con los respectivos niveles y su respectiva codificación. En lo que refiere a las áreas de descripción de carácter multinivel, se ubicaron seis áreas, a saber: de identificación, de contexto y estructura, de condiciones de acceso y uso, área de notas y finalmente área de control de la descripción. La información técnica del AFP se detalló con la presentación gráfica de los procedimientos con sus respectivos soportes, formatos y medidas de las imágenes contenidas en el fondo AFP. .

Todos estos aspectos fueron estructurando la metodología necesaria para orientar una descripción de documentos fotográficos y que posibilita la *Propuesta de la Guía Descriptiva del Archivo de Fotografía Patrimonial*, siempre basada en la normativa archivística universal que orienta el Consejo Internacional de Archivos, organismo rector en esta materia, debido a la carencia que aún presenta el país en esta materia.

Finalmente, se presentan las fichas de descripción, donde se aplica todo el marco teórico antes indicado, que respaldan la descripción estandarizada para una fácil búsqueda y comprensión del contenido del fondo y secciones que conforman el Archivo. Se ofrecen además en el anexo las fichas de los otros niveles: serie, unidad documental compuesta y unidad documental simple, del Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Conclusiones

Esta tesis tiene como resultado la *Propuesta de Guía Descriptiva del Archivo del AFP*, que cumplió con los propósitos que se puntualiza a continuación:

1. Se construyó un instrumento de descripción según las necesidades del AFP, con una estructura multinivel para cinco niveles y con seis áreas de descripción que relacionan entre sí el fondo, la sección, la serie, la unidad documental simple y compuesta, bajo los lineamientos de la Norma Isad (G), es así que se adaptaron las áreas de descripción que se muestran en las fichas de descripción construidas para las necesidades del AFP:
 - Identificación
 - Contexto
 - Contenido y estructura
 - Condiciones de acceso y uso
 - Notas
 - Control de la descripción.
2. Se consiguió la estructuración del cuadro de clasificación –como eje neurálgico– para *organizar intelectualmente la información y relacionar los documentos dentro del fondo...*⁷². Sin que éste haya sido el propósito del trabajo de Tesis, sin embargo fue necesario para orientar la Guía Descriptiva del AFP.
3. También se establecieron las concordancias legales pertinentes entre los fundamentos de la archivística que plantea el Consejo Internacional de Archivos y la normativa de archivos en el Ecuador, ello evidenció la necesidad de que el país realice la normativa sobre archivos propia, apegado a la realidad de los archivos nacionales. Dada esta carencia los archivos no logran gestionarse ni tratarse debidamente, ello impide la difusión de contenidos, información que resultaría de gran interés y utilidad para innumerables investigadores nacionales o extranjeros quienes lograrían exaltar aspectos aún desconocidos del Ecuador. En este tema, países como México, Perú, Colombia –por nombrar algunos- han logrado posesionar los archivos, colecciones de fotografías y fotografías que informan sobre procesos históricos, sociales de sus respectivas sociedades en múltiples ámbitos. Ello no ocurre así en nuestro país, donde

⁷² Heredia Herrera, Antonia. Archivística General: teoría y práctica. Sevilla: Diputación Provincial, 1991. Edición para Kindle, 126, 267.

las políticas públicas no consideran los aspectos técnicos de archivos y menos aún fotográficos como fuentes vitales de inestimable información.

4. Sobre el problema planteado a manera de preguntas colocadas en introducción del estudio, sobre:

- ¿Cómo lograr resultados de búsqueda dentro del archivo digital que faciliten el encuentro del público con aquello que necesita?
- Al mismo tiempo: ¿cómo crear un instrumento de acceso al conocimiento del material investigado?

Estas preguntas se han respondido, mediante el cumplimiento de la hipótesis de que la directriz multinivel de la normativa ISAD (G) permite asociar los distintos niveles de búsqueda con los posibles ámbitos requeridos por los usuarios, en un contexto en el que todavía no se ha aplicado, en las fichas de descripción, donde constan todos los campos de descripción que permiten el acceso al conocimiento, al que tiene derecho el investigador, sobre las temáticas diversas que este fondo presenta.

5. Por otro lado, un aporte significativo resulta las operaciones de tratamiento archivístico propuesto a manera de esquema, que bien podría adoptar el AFP, esto es:

- Organización
- Descripción
- Conservación/restauración
- Digitalización
- Investigación
- Difusión y acceso.

6. Sumado a ello, al final del estudio se aporta con un glosario básico de términos archivísticos inherentes al tipo de archivo que corresponde, es decir a un fondo fotográfico, que permitirá al lector inexperto tener mayor comprensión del tema abordado.

7. Finalmente, la presente Propuesta de Guía, es por lo tanto, una herramienta técnica de descripción amigable, una directriz general que permite el manejo archivístico del que carece el actualmente fondo del Archivo de Fotografía Patrimonial y constituye un aporte significativo al campo de la investigación.

Bibliografía

- ACERCA, Programa de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultura de AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). *Breve Introducción a la Historia de la Fotografía*. Quito, Ecuador. 28 de septiembre al 2 de octubre 2015.
- AFP, Archivo de Fotografía Patrimonial. *Manuales e instructivos*. Quito. 2017.
- Asociación Española de documentación e información, documento de trabajo. Conservación de Archivos Fotográficos. Octubre 2012, 1º revisión.
- Batista Delgado, Adiel Neyda. *Tesis Doctoral, la gestión del patrimonio fotográfico, Universidad de la Habana*. Granada 2016.
- Burke, Peter. *Visto y no visto*. El uso de la imagen como documento histórico. Traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, A&M Grafic, 2005.
- Calero, Larrea Carolina Elizabeth. *Alfredo Kuffó y los usos del pasado: microrelatos de una colección fotográfica*. Em Questão, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, v. 24, n. 2, p. 336-357 maio/ago. 2018.
- Casellas Serra, Lluís-Esteve, Boadas, Joan. *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*, Girona. 2001.
- . *Jornadas Los archivos y el documento fotográfico: retos y fundamentos. La gestión archivística de los fondos y colecciones fotográficas*. Las Palmas, junio 2005.
- Cruz Mundet, J. R. *Manual de Archivística*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruizpérez, Pirámide, 1994. Edición para Kindle.
- Consejo Internacional de Archivos, *Isad G, Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2ª edición, versión española, Subdirección de Archivos Estatales, Madrid 2000.
- Chiriboga, Lucía. *Imagen y memoria el Patrimonio Fotográfico de la provincia de Cotopaxi*. Guía de bienes culturales patrimoniales del Ecuador, Provincia de Cotopaxi, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, 79-80.
- Ecuador, Órgano del Gobierno del Ecuador, *Registro Oficial N° 913*, Sexto Suplemento, 2016. <https://www.registroficial.gob.ec/>.
- Ecuador, Presidencia de la República, Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.
- Ecuador, Resolución No. 005-INPC-2014.
- Ecuador, Resolución No. 130-INPC-2014.

Ecuador, Resolución No. 227-INPC-2014.

Ecuador, Resolución No. 291-INPC-2014.

Ecuador, Resolución No. 425-INPC-2014.

Ecuador, Resolución No. 025-INPC-2015.

El Comercio, Especiales. Imágenes, Zapata retrató la identidad de Latacunga. Texto: Yadira Aguagallo. Especiales.elcomercio.com/.../FernandoZapata-retratos-identidad-latacunga-memoria.

El Ecuador en Chicago, Diario de Avisos de Guayaquil-Ecuador, América del Sur. New York, 1894.

El Republicano. Quito, 10 de marzo de 1894, número 115, 592.

Ferrari, Roberto A., Medan, Diego. “Redescubrimiento de la Copia Americana del Contrato Niépce-Daguerre”. En *Biblioteca Arata de la Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires Sociedad Iberoamericana de Historia de la Fotografía*.

Heredia Herrera, Antonia. *Archivística General: teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial, 1991. Edición para Kindle.

Hidalgo, Ángel Emilio. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador: *Guía de Bienes Culturales del Ecuador*, Bienes documentales de Guayas, p 71, 74. Quito.

Hidalgo, Ángel Emilio. “Punto de Vista Archivo, imagen y memoria”. Diario El Telégrafo 05 de diciembre de 2016.

ISAAR (CPF). *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias*. Segunda edición. Traducción española de ISAAR (CPF).

ISAD (G). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Consejo Internacional de Archivos, 2ªed. Madrid, 2000. https://www.ica.org/sites/default/files/CBPS_2000_Guidelines_ISAD%28G%29_Second-edition_CY.pdf.

ISDIAH. *Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo*, Consejo Internacional de Archivos, Primera Edición, Adoptada por el Comité de Buenas Prácticas y Normas. Londres, Reino Unido, 10-11 marzo 2008. Versión Española de Blanca Desantes Fernández.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 2018. <http://patrimoniocultural.gob.ec/instituto-nacional-de-patrimonio-cultural/>

- Joan Boadas, Lluís-Esteve Casellas, M. Àngels Suquet, *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*, Edita: CCG ediciones, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI). Ajuntament de Girona, Junio 2001.
- Lara López, Emilio Luis. *La fotografía como documento histórico artístico y etnográfico: una epistemología*. Revista de Antropología Experimental Nº 5, 2005. Texto 10. Universidad de Jaén (España).
- Ley Orgánica de Cultura, Quito diciembre 2016.
- MDM. Manual de Descripción Multinivel. *Convenciones Fondos fotográficos*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, D.L.: VA. 1.316-2008. http://www.aefp.org.es/NS/Documentos/Normasdescriptivas/MDM2Convenciones_FondFotograf.pdf.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Glosario ilustrado de terminología archivística costarricense, Concla. Edición 2017.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Vocabulario para la descripción archivística, Terminología y glosario técnico Neda-Voc 1 NEDA-Voc.
- Portal de Archivo Fotografía Patrimonial. www.fotografiapatrimonial.gob.ec, <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es/quienessomos>.
- Portal francés internacional de archivos, InterPARES), Glosario, 31 de octubre 2015.
- Rizo, Marta. *La Intersubjetividad como Eje Conceptual para pensar la Relación entre Comunicación, Subjetividad y Ciudad*. Revista Razón y Palabra, México.
- Salgado Aguayo, Cecilia. Seminario Taller: Técnicas fotográficas, historia, identificación. Quito, Septiembre 2015.
- Salazar Ponce, Betty, Benjamín Rivadeneira: “El fotógrafo de la ciudad”. La representación de la sociedad quiteña a finales del siglo XIX a través de la fotografía. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito 2013.
- Salvador, Antonia. *Archivos fotográficos Aproximaciones metodológicas para su análisis, tratamiento y difusión*. Madrid, 2011.
- Torre Tavira, Cámara Oscura. Proyecto de desarrollo turístico, Cádiz-España, 2005. https://www.torretavira.com/wp-content/uploads/2015/09/camaras_oscuras.pdf
- Zambrano, Jéssica. *Miguel Díaz Cueva cumplirá 100 años y su biblioteca aún crece*. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/1/miguel-diaz-cueva-cumplira-100-anos-y-su-biblioteca-aun-crece>. - 19 de diciembre de 2016.

Anexos

1. Fichas de descripción

Para completar la visión de los niveles de clasificación planteados en la Propuesta de Guía del Archivo de Fotografía Patrimonial, se describe a continuación tres fichas de las diversas secciones y series que conforman el fondo.

Consta más adelante un glosario básico de términos archivísticos para una mejor comprensión de términos técnicos usados en el transcurso de la disertación.

  	
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador	
1. Área de identificación	Código referencia: de EC1706-AFP-AK-01
	Título Cronología: Primera Promoción del Colegio de Agricultura
	Fecha 1965
	Nivel descripción de Nivel 3, Serie Técnicas
	Volumen soporte: y Técnicas: Plata gelatina papel fotográfico. Soportes: Papel. Formatos: Promenade Tamaño: 11,00 x 21,5 Resolución 1200 dpi, Volumen aproximado: 2.000 fotografías.
	Nombre del productor Kuffó, Alfredo.
2. Área de contexto	Historia Institucional <p>El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC es una institución del estado que ha liderado la salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio cultural del país durante aproximadamente 39 años. Parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Es parte de sus competencias la difusión, incremento del patrimonio documental. En el año 2008-2009, luego de la Declaratoria del estado de Emergencia del patrimonio cultural, se efectúa conjuntamente con el extinto Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural el Registro e Inventario Nacional de Bienes del Patrimonio Cultural del Ecuador, donde se pudo clarificar las tipologías patrimoniales referentes a bienes documentales. Entre ellos la fotografía en sus distintas técnicas y soportes. Como uno de los resultados que se produce durante el Decreto de emergencia señalada, en enero del 2009, se obtiene la declaratoria de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural Documental del Estado a "las primeras impresiones fotográficas en soportes de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive". [...]. Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.</p>
	Historia archivística <p>El Archivo de fotografía patrimonial se crea bajo la tutela del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador –INPC–. En el año 2014 el INPC con auspicio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES– se crea el Archivo de Fotografía Patrimonial, el mismo que cuenta con 6 colecciones: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección</p>



		Fernando Zapata dando un total de 12.867 imágenes que datan desde 1840 hasta la segunda mitad del siglo XX. Paralelamente a ello se digitalizan imágenes correspondientes a otros coleccionistas particulares cuyas reproducciones aportan y enriquecen al repositorio digital del ANF, cuya dirección es http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/ec . En tal sentido se cuenta con imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros. Busca contribuir a la investigación, información y conocimiento de la población ecuatoriana.
	Forma de ingreso	Las imágenes provienen de adquisición que el INPC hiciera en el año 2014 a los herederos de 6 coleccionistas: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata, así como también se realizan acuerdos de uso de imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania.
3. Área de contenido y estructura	Alcance y contenido:	En esta serie se encuentran temas tales como; labores agrícolas, la migración china a la provincia, montubios en la ciudad, acontecimientos locales tales como el primer automóvil, el ferrocarril, la planta eléctrica, la primera ambulancia, conmemoraciones cívicas, ritos religiosos, festividades de grupos sociales del cantón a saber: educación, Cuerpo de Bomberos, Fuerza Viva Chone, Unión Obrera, paros, entre otros eventos trascendentes del acontecer Manabita. Constituyen una fuente primaria de investigación de gran valor artístico e histórico resulta ser vital –en tanto documento histórico como social– posee vital información que trasluce las memorias del pueblo manabita. Imágenes presentan técnicas: plata gelatina, papel fotográfico. Apuntes en el anverso, borde inferior indica: <i>1965 Primera promoción del Colegio de Agricultura</i> .
4. Área de condiciones de acceso y uso	Condiciones de acceso y reproducción:	Acuerdo Ministerial No. 011-09 del 13 de enero de 2009, Declaratoria de la Fotografía como bien perteneciente al patrimonio cultural documental del Estado, en el artículo tercero, “se reconocen y garantizan, los derechos tanto morales como patrimoniales del autor, heredero o adquirente de los bienes objeto de la declaratoria a cualquier título, de conformidad con la Ley”. Y en condiciones de uso de la información sobre las imágenes que se encuentran en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec se indica que: "[...] son de libre descarga, no obstante, se deben respetar condiciones de uso de la información: Las fotografías digitales no podrán ser alteradas o editadas bajo ningún criterio. Los créditos de origen (autor, fondo y procedencia) e institucionales (fuente de consulta) deberán ser estrictamente citados para garantizar el manejo ético del patrimonio fotográfico del Ecuador. La reproducción impresa de las fotografías debe estar previamente autorizada por el INPC. En caso de requerir imágenes en otra resolución deberá comunicarse con la Dirección de Inventario Patrimonial del INPC”.
	Características físicas y requisitos técnicos:	Presentan buen estado de conservación. Papel adherido en borde inferior con apuntes, tinta color negro.
5. Área Notas	Notas:	Descriptores: Fotografía, arte, patrimonio, historia, Ecuador, Manabí, agricultura, estudios, estudiantes, educación, memoria,
6. Área de control de la descripción	Nota del archivista:	Descripción realizada por Mayra Pullas, fuentes utilizadas: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2015, Quito. Alfredo Kuffó y los usos del pasado: micro relatos de una colección fotográfica Calero, Larrea Carolina Elizabeth. <i>Alfredo Kuffó y los usos del pasado: microrelatos de una colección fotográfica</i> . Em Questão, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, v. 24, n. 2, p. 336-357 maio/ago. 2018.
	Reglas o normas:	Descripción basada en la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), Consejo Internacional de Archivos, 2ªed., Madrid, 2000. MDM Convenciones Fondos fotográficos, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, D.L.: VA. 1.316-2008.

Elaboración: Mayra Pullas/Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador



1. Área de identificación	Código de referencia:	EC1706-AFP-BR	
	Título	Personajes políticos del Ecuador	
	Fecha	1855-1936	
	Nivel de descripción	Nivel 4, Expediente, álbum 1	
	Volumen y soporte:	Técnicas: Albúmina, Colodión, Impresión papel fotográfico, plata-gelatina, fototipia. Soportes: Álbum de cartón, cartulina, papel Formatos: Gabinete, Tarjeta de visita Volumen aproximado: 128 fotografías.	
2. Área de contexto	Nombre del productor	Díaz Cueva, Miguel	
	Historia Institucional	El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC es una institución del estado que ha liderado la salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio cultural del país durante aproximadamente 39 años. Parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Es parte de sus competencias la difusión, incremento del patrimonio documental. En el año 2008-2009, luego de la Declaratoria del estado de Emergencia del patrimonio cultural, se efectúa conjuntamente con el extinto Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural el Registro e Inventario Nacional de Bienes del Patrimonio Cultural del Ecuador, donde se pudo clarificar las tipologías patrimoniales referentes a bienes documentales. Entre ellos la fotografía en sus distintas técnicas y soportes.	
	Historia archivística	Como uno de los resultados que se produce durante el Decreto de emergencia señalada, en enero del 2009, se obtiene la declaratoria de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural Documental del Estado a "las primeras impresiones fotográficas en soportes de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive". [...]. Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.	
	Forma de ingreso	El Archivo de fotografía patrimonial se crea bajo la tutela del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador –INPC–. En el año 2014 el INPC con auspicio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES– se crea el Archivo de Fotografía	

		Patrimonial, el mismo que cuenta con 6 colecciones: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata dando un total de 12.867 imágenes que datan desde 1840 hasta la segunda mitad del siglo XX. Paralelamente a ello se digitalizan imágenes correspondientes a otros coleccionistas particulares cuyas reproducciones aportan y enriquecen al repositorio digital del ANF, cuya dirección es http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/ec . En tal sentido se cuenta con imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros. Busca contribuir a la investigación, información y conocimiento de la población ecuatoriana.
3. Área de contenido y estructura	Alcance y contenido:	Fotografías, grabados y postales organizadas en álbumes que constituyen testimonio de las transformaciones del quehacer político, la historia social del Ecuador. Un detalle relevante señalar es que se aprecia varias imágenes de difuntos como Presidente Gabriel García Moreno, Arzobispo Ignacio Checa, Eladio Benítez, pues al parecer la costumbre en la época (siglo XIX), era fotografiar cuerpos inertes.
4. Área de condiciones de acceso y uso	Condiciones de acceso y reproducción :	Acuerdo Ministerial No. 011-09 del 13 de enero de 2009, Declaratoria de la Fotografía como bien perteneciente al patrimonio cultural documental del Estado, en el artículo tercero, “se reconocen y garantizan, los derechos tanto morales como patrimoniales del autor, heredero o adquirente de los bienes objeto de la declaratoria a cualquier título, de conformidad con la Ley”. Y en condiciones de uso de la información sobre las imágenes que se encuentran en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec se indica que: [...] son de libre descarga, no obstante, se deben respetar condiciones de uso de la información: Las fotografías digitales no podrán ser alteradas o editadas bajo ningún criterio. Los créditos de origen (autor, fondo y procedencia) e institucionales (fuente de consulta) deberán ser estrictamente citados para garantizar el manejo ético del patrimonio fotográfico del Ecuador. La reproducción impresa de las fotografías debe estar previamente autorizada por el INPC. Para imágenes en otra resolución deberá comunicarse con la Dirección de Inventario Patrimonial.
	Características físicas y requisitos técnicos:	Los álbumes que presentan en general buen estado de conservación, hojas de cartón con paspartús, escartivanas para compensar el espesor de las imágenes (tarjetas de visita), encuadernación decorada estilo europeo. Algunas imágenes presentan apuntes, firmas, dedicatorias, fechas en reverso y anverso.
5. Área de Notas	Notas:	Descriptor: Historia, Ecuador, política, políticos, albúmina, fototipia, plata, gelatina, tarjeta de visita, gabinete, cadáver, muerto, difunto.
4. Área de control	Nota del archivista:	Descripción realizada por Mayra Pullas, fuentes utilizadas: ¹ Diccionario <i>Bibliográfico del Ecuador</i> . Efrén Avilés Pino. http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/d2.htm http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo14/d2.htm . Archivo de Fotografía Patrimonial /Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec .
	Reglas normas:	Descripción basada en la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), Consejo Internacional de Archivos, 2ªed., Madrid, 2000. MDM Convenciones Fondos fotográficos, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, D.L.: VA. 1.316-2008

Elaboración: Mayra Pullas

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial

		Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador		Archivo de Fotografía Patrimonial			
1. Área de identificación	Código referencia:	de	EC1706-AFP-AK-001				
	Título	Primer automóvil que llegó a Chone					
	Fecha	1935					
	Nivel descripción	de	Nivel 5, unidad documental simple				
	Volumen soporte:	y	Técnica: Colodión Soporte: Papel Formato gabinete. medidas: 15,00 x 23,70 cm Tono: blanco y negro.				
	Nombre productor	del	Kuffó, Alfredo				
2. Área de contexto	Historia Institucional	<p>El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC es una institución del estado que ha liderado la salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio cultural del país durante aproximadamente 39 años. Parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Es parte de sus competencias la difusión, incremento del patrimonio documental. En el año 2008-2009, luego de la Declaratoria del estado de Emergencia del patrimonio cultural, se efectúa conjuntamente con el extinto Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural el Registro e Inventario Nacional de Bienes del Patrimonio Cultural del Ecuador, donde se pudo clarificar las tipologías patrimoniales referentes a bienes documentales. Entre ellos la fotografía en sus distintas técnicas y soportes. Como uno de los resultados que se produce durante el Decreto de emergencia señalada, en enero del 2009, se obtiene la declaratoria de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural Documental del Estado a "las primeras impresiones fotográficas en soportes de metal, vidrio u otros, tales como daguerrotipos, ambrotipos y ferrotipos, así como de las impresiones originales en papel y negativos fotográficos correspondientes al período que se extiende entre la divulgación de la fotografía en 1839 y la segunda década del siglo XX inclusive". [...]. Acuerdo N° 011-09, Quito, marzo 2009.</p>					
	Historia archivística	<p>El Archivo de fotografía patrimonial se crea bajo la tutela del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador –INPC–. En el año 2014 el INPC con auspicio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES– se crea el Archivo de Fotografía Patrimonial, el mismo que cuenta con 6 colecciones: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata dando un total de 12.867 imágenes que datan desde 1840 hasta la segunda mitad del siglo XX. Paralelamente a ello se digitalizan imágenes correspondientes a otros coleccionistas particulares cuyas reproducciones aportan y enriquecen al repositorio digital del ANF, cuya dirección es http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/ec. En tal sentido se cuenta con imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de</p>					

		Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros. Busca contribuir a la investigación, información y conocimiento de la población ecuatoriana.
	Forma de ingreso	El Archivo de fotografía patrimonial se crea bajo la tutela del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador –INPC–. En el año 2014 el INPC con auspicio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES– se crea el Archivo de Fotografía Patrimonial, el mismo que cuenta con 6 colecciones: Miguel Díaz Cueva; Julio Estrada Icaza, Alfredo Kuffó, Benjamín Rivadeneira, Manuel Jesús Serrano, y Colección Fernando Zapata dando un total de 12.867 imágenes que datan desde 1840 hasta la segunda mitad del siglo XX. Paralelamente a ello se digitalizan imágenes correspondientes a otros coleccionistas particulares cuyas reproducciones aportan y enriquecen al repositorio digital del ANF, cuya dirección es http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/ec . En tal sentido se cuenta con imágenes del Archivo Histórico del Guayas, Museo de Pumapungo, Archivo Leibniz-Instituto für Länderkunde Leipzig, Alemania, entre otros. Busca contribuir a la investigación, información y conocimiento de la población ecuatoriana.
3. Área de contenido y estructura	Alcance y contenido:	La imagen corresponde al primer automóvil que llega al cantón Chone, provincia de Manabí, Ecuador, en 1935, se muestra mujeres subidas al mismo. Inscripciones en el anverso, borde inferior, indica: <i>Primer carro que llegó a Chone, 1935.</i>
4. Área de condiciones de acceso y uso	Condiciones de acceso y reproducción:	Acuerdo Ministerial No. 011-09 del 13 de enero de 2009, Declaratoria de la Fotografía como bien perteneciente al patrimonio cultural documental del Estado, en el artículo tercero, “se reconocen y garantizan, los derechos tanto morales como patrimoniales del autor, heredero o adquirente de los bienes objeto de la declaratoria a cualquier título, de conformidad con la Ley”. Y en condiciones de uso de la información sobre las imágenes que se encuentran en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec se indica que: [...] son de libre descarga, no obstante, se deben respetar condiciones de uso de la información: Las fotografías digitales no podrán ser alteradas o editadas bajo ningún criterio. Los créditos de origen (autor, fondo y procedencia) e institucionales (fuente de consulta) deberán ser estrictamente citados para garantizar el manejo ético del patrimonio fotográfico del Ecuador. La reproducción impresa de las fotografías debe estar previamente autorizada por el INPC. Para imágenes en otra resolución deberá comunicarse con la Dirección de Inventario Patrimonial del INPC.
	Características físicas y requisitos técnicos:	La fotografía se encuentra en estado de conservación regular, presenta cinta adhesiva transparente en los bordes. Desprendimiento de la emulsión en borde inferior al parecer debido a humedad, presenta manchas blancas, fue retocada aparentemente con acuarelas.
5. Área de Notas	Notas:	Descriptor: Fotografía, automóvil, carro, fiesta, gabinete, mujeres, patrimonio, Manabí, vida cotidiana, colodión.
6. Área de control de la descripción	Nota del archivero:	Descripción realizada por Mayra Pullas, fuentes utilizadas Archivo de Fotografía Patrimonial /Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador en la página web http://fotografiapatrimonial.gob.ec , <i>Alfredo Kuffó</i> y los usos del pasado: microrelatos de una colección fotográfica Calero, Larrea Carolina Elizabeth. <i>Alfredo Kuffó y los usos del pasado: microrelatos de una colección fotográfica</i> . Em Questão, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, v. 24, n. 2, p. 336-357 maio/ago. 2018.
	Reglas o normas:	Descripción basada en la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), Consejo Internacional de Archivos, 2ª ed., Madrid, 2000. MDM Convenciones Fondos fotográficos, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, D.L.: VA. 1.316-2008.

Elaboración: Mayra Pullas

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial

2. Glosario básico de referencia sobre términos de archivo

Archivística. La Archivística es la ciencia que trata de los aspectos teóricos y prácticos de los archivos tales como creación, historia, tipología, organización, funcionamiento, planificación y el servicio de los mismos a la Sociedad.

Archivo. Conjunto de documentos acumulados por una persona natural o jurídica, instituciones estatales o privadas durante el trayecto de sus funciones, conservados bajo un orden determinado útiles para su consulta. Institución que gestiona y pone a disposición de la ciudadanía estos bienes. Edificio donde se los resguarda.

Áreas de descripción. Son los elementos de descripción, mediante el cual se pone en conocimiento los datos de identificación, contexto, contenido, condiciones y utilización, entre otros que permiten conocer y relacionar un fondo, serie, sección, o unidad documental, de tal manera que se relacionan entre sí, ello se denomina *Descripción multinivel*. Estas áreas tienen dos objetivos dotar información eficaz a los usuarios y facilitar el control para volverla accesible. Estos elementos se encuentran descritos en las normas ISAD G, ISAAR CFP, ISDIAH entre las más usadas. La primera sigue cuatro reglas básicas: describir de lo general a lo particular, representar el contexto y el contenido de la unidad descrita, identificar la posición o nivel que posee la unidad de descripción y evitar que la información se repita. Los elementos que se ha usado para la Guía del AFP son:

1. *Área de Identificación.* Comprende datos que distinguen la unidad a detallar, estos son código de referencia, título, fechas, nivel al que corresponde, volumen o extensión física, soporte.
2. *Área de Contexto.* Abarca el nombre del creador de la unidad a describir, historia institucional o datos biográficos del autor, datos del archivo en relación a su historia como ente archivístico. Forma de ingreso es decir la manera en que fue adquirido, comprado donado y fecha.
3. *Área de contenido y estructura.* Corresponde a los datos de alcance y contenido es decir cronología, lugar, tema o asunto de que trata la unidad descrita conforme al nivel que le corresponde. También se coloca la valoración, en referencia a los datos del proceso de selección, retención o eliminación efectuado y que afecte a la interpretación del contenido de la documentación. También incluye datos del proceso de organización, esto

es la ordenación, sistema de clasificación que ha atravesado la unidad de descripción.

4. *Área de condiciones de acceso y uso.* Aquí se informa sobre las regulaciones sobre el acceso y uso de la información contenida en la unidad descrita, todo lo inherente a los aspectos legales, derechos morales y de autoría. También se anota el idioma, escritura o símbolos contenidos, las características físicas, y la existencia de algún instrumento de descripción donde se informe más datos sobre el ente descrito.
5. *Área de Notas.* Aquí reposa información que en los campos anteriores no pudo ser colocado, alguna novedad sobre la información o situación del bien.
6. *Área de control de la descripción.* Se explica datos sobre el responsable de la descripción efectuada, fuentes que se han usado tales como normativas, textos, y fecha de la descripción.

Catálogo. Instrumento que tiene por objeto describir en forma individualizada y exhaustiva las piezas o unidades archivísticas de un conjunto documental, incluye características internas y externas de los documentos, tales como: fecha, tipología, autor, materia que trata o, según criterio requerido por el archivo.

Colección. Reunión artificial de documentos formada por un individuo, familia o institución.

Codificación. Aplicación de códigos a los documentos para identificarlos y localizarlos.

Código. Signos convencionales que corresponden a una determinada materia o asunto y que se utilizan para la clasificación, identificación y localización de documentos. Se compone de letras, números o los dos, de tal forma que se obtiene una identificación alfabética, numérica o alfa-numérica.

Cuadro de clasificación. Configuración de una estructura orgánica y/o funcional de un fondo que divide un fondo en secciones, subsecciones y series, de acuerdo con su procedencia o su origen, estableciendo relaciones de pertenencia conforme a sus características similares.

Descripción archivística. Acto que permite recabar información de un ente, unidad documental, documento que resulta de este, orienta sobre las partes que componen la unidad de descripción mediante la selección, análisis, organización y registro de la

información que sirve para identificar, gestionar, ubicar, exponer, los contenidos temáticos y además integrar todos los elementos de los documentos de archivo en una sola unidad, también permite identificar el ente que los ha producido y su contexto. Este documento orientativo puede ser una guía, un catálogo o un inventario.

Descripción multinivel. La descripción multinivel tiene como objeto la representación del contexto y la estructura jerárquica del fondo y las partes que lo integran, en el nivel de fondo se proporcione la información de las partes que lo componen como un todo, y en los niveles inferiores subsiguientes se indique la información concerniente y, en consecuencia se presenten en una relación jerárquica, desde las descripciones a nivel de lo más general, el fondo, hasta las descripciones del nivel más particular, la unidad documental.

Fondo. Todos los documentos de cualquier clase, soporte o contenido acumulados por una persona física o jurídica producido durante sus actividades, recopilados de forma orgánica y conservados para su posible uso y difusión.

Gestión documental. Refiere al conjunto de pautas, métodos y operaciones orientados a lograr una eficiente organización y funcionamiento de los archivos.

Guía. Instrumento de consulta que permite conocer en forma general la totalidad o parte del fondo o fondos que se conservan en un archivo, presenta los datos más prominentes, tales como: título, fechas, historia del productor, resumen de contenidos, volumen. Por lo general, está precedido por una historia del archivo y su contexto, así como los servicios, acceso. Las guías pueden ser: especializadas, temáticas, breves, de archivo, orgánicas, según requerimiento del archivo.

Instrumentos de descripción. Herramientas que proporcionan información y orientación sobre el contexto, el contenido, la estructura y la localización de las unidades orgánicas documentales de un archivo. Entre los instrumentos de descripción se encuentran: guías, inventarios y catálogos. Se usan las siguientes normas:

1. *ISAD G.* Estándar general e internacional de descripción de archivo que proporciona, en el marco del respeto de los fondos, una estructura estándar de descripción para los archivos de cualquier forma, soporte y en cualquier momento.
2. *ISAR CPF.* Norma Internacional para Registros de la Autoridad de Archivos para Comunidades, Individuos y Familias.
3. *ISDIAH.* Es una norma que describe archivos que conserva fondos o colecciones de documentos archivísticos, entendido esto como

organización, que custodia y preserva documentos de archivo y los hace accesibles al público.

4. *MDM*. Es el Manual de descripción Multinivel para fondos fotográficos, desarrollado por la Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo de España, que ha sido adaptado para la descripción multinivel para material fotográfico y archivos que lo contengan.

Inventario. Herramienta de consulta que relaciona y describe los elementos que forman un fondo o colección y que refleja la sistematización y localización de los mismos. Puede ser general o analítico.

Normas de descripción. Son directrices generales para la elaboración de descripciones de documentos de archivo. Las normas de descripción archivística permiten adecuar el nivel de descripción de documentos en función de las características de la documentación, las necesidades del archivo y la demanda de los usuarios.

Nivel de descripción. Nivel elegido para la clasificación y descripción de la unidad a describir (fondos, series, subserie, sección, etc., numerados de uno al cinco respectivamente) y que orienta la consulta.

Principio de procedencia. Este principio señala que cada documento debe estar situado en el fondo documental del que procede, y dentro de este fondo, en su lugar de origen.

Procedencia. La relación entre los documentos y las organizaciones o individuos que los crearon, los recibieron y los utilizaron en sus actividades.

Productor. Corresponde al generador, autor, creador o quien ha reunido, acumulado, conservado o puesto a disposición el fondo, serie, unidad documental que son parte del archivo, Este puede ser una institución, familia o persona.

Serie. Conjunto de unidades documentales cuya estructura y contenido son semejantes, sirven como testimonio continuado de una o varias actividades o procesos derivados de un mismo ente u organismo productor o autor como resultado del ejercicio de sus actividades.

Sección. Conjunto de documentos de un fondo agrupados de acuerdo a un criterio orgánico, funcional, cronológico o geográfico. Corresponde a una jerarquía de la división de fondo o grupo de fondos.

Tratamiento archivístico. Combinación de procedimientos realizados en cada una de las etapas que componen el proceso de control intelectual y material de los fondos a lo largo del ciclo de vida de los documentos. Éstas son:

1. *Identificación.* Primera etapa de la labor archivística, que consiste en investigar, analizar y sistematizar las jerarquías administrativas y archivísticas que respaldan la estructura de un fondo.
2. *Organización documental.* Conformación física de un fondo en relación a la estructura que le corresponde, siguiendo los principios de procedencia y de orden original, previo a efectuar el proceso intelectual de identificación, comprende las etapas de clasificación y ordenación.
3. *Clasificación.* Procedimiento intelectual que consiste en la implantación de las categorías y grupos que reflejan la estructura orgánica y/o funcional de un fondo mediante la configuración un cuadro de clasificación que divide un fondo en secciones, subsecciones y series, de acuerdo con su procedencia o su origen, estableciendo relaciones de pertenencia conforme a sus características similares.
4. *Ordenación.* La ordenación es una tarea manual que consiste en instalar físicamente los documentos en los estantes, cajas, carpetas, etc. siguiendo un criterio previamente acordado. En este sentido, se puede decir que ordenar un expediente (legajo, caja) no es más que colocarlo en un orden alfabético, sistemático, cronológico o numérico.
5. *Valoración.* Procedimiento previo al desarrollo de un cronograma de retención mediante la selección y transferencia para determinar los valores primarios, secundarios y el procesamiento final de los documentos. Este procedimiento consiste en analizar la conveniencia de eliminar o retener el documento, sirve también para determinar el interés de adquirir un fondo de archivo privado.

Unidad documental simple. Elemento básico de un fondo, un grupo de fondos, una colección o una serie, constituido por una unidad documental simple. Unidad de información mínima ejecutada en cualquier soporte, producida por un agente en el ejercicio de sus funciones que constituye el testimonio material de una o varias acciones o hechos, sean o no de naturaleza jurídica.

Unidad documental compuesta. Unidad de información compuesta por varias unidades documentales que se relacionan entre sí por un tema común, o sea porque proceden de los mismos agentes que lo produjeron o porque constituyen testimonio material de un asunto o cuestión.